

FACULTAD DE CIENCIAS
ENCONOMICAS Y EMPRESARIALES



Instituto de Investigaciones Feministas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FEMINISTAS



**AMOR ROMÁNTICO, AMOR PATRIARCAL Y VIOLENCIA
MACHISTA. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA AL
PENSAMIENTO AMOROSO HEGEMÓNICO DE OCCIDENTE.**

NOMBRE Y APELLIDOS: MÓNICA SAIZ
MARTÍNEZ

TUTORA: LUISA POSADA KUBISSA

FECHA DEFENSA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CURSO ACADÉMICO: 2012-13

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
2.1. Objetivos	5
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: AMOR ROMÁNTICO Y DISCURSO FEMINISTA	5
3.1. Conceptualización del amor romántico	5
3.2. Amor romántico y crítica feminista	10
3.3. Algunas consideraciones actuales sobre el modelo de amor romántico	25
4. AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA MACHISTA	32
4.1. La violencia machista en las relaciones de pareja	32
4.2. Relación entre amor romántico y violencia machista en las relaciones de pareja	39
5. CONCLUSIONES	47
6. BIBLIOGRAFÍA	50

1. INTRODUCCIÓN

El amor es fuente de una amplia producción comunicativa en el orden de la vida cotidiana individual y social. En el ámbito académico es principalmente tema de estudios psicológicos y filosóficos. Señalan Sarah Corona y Zeyda Rodríguez que el amor, ubicado en lo profundo del ser y vinculado con el mundo emotivo, íntimo, inmaterial, pareciera ser una emoción autónoma, incontrolable, natural, sin nexos con la construcción social de la cultura. Por ello, para estas autoras, pensar el amor en las ciencias sociales es esencial como una forma de aceptar la subjetividad en el campo de los estudios culturales. El análisis de lo amoroso puede proporcionar pistas para comprender el amor, no sólo como estado interno, sino como la relación de la experiencia íntima con las instituciones, la sociabilidad y el poder (2000: 49).

Este trabajo parte de la idea de que el modelo de amor romántico, tanto por su conceptualización como por la educación y experiencias amorosas que promueve, forma parte intrínseca de la subordinación social de las mujeres con respecto a los hombres. Este patrón de amor entre parejas heterosexuales responde a una construcción social patriarcal propia de Occidente en los últimos siglos, que jerarquiza la estructura social en función del sistema sexo-género, convirtiendo a las mujeres en objetos de amor resultantes de esta relación de poder. En el presente trabajo se ofrece la revisión del pensamiento amoroso instaurado en la Modernidad en Occidente, a partir de algunas de las lecturas feministas acerca de esta concepción amorosa. Desde ésta se intenta esclarecer cuál es el origen de esta construcción sociocultural, así como mostrar la relación de este modelo de amor con la violencia machista ejercida en las relaciones de pareja en la actualidad.

El concepto de amor romántico no sólo no es ajeno a la socialización de género sino que es impulsado y sostenido por ésta y la construcción social de este tipo de amor se ha fraguado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género, la discriminación hacia las mujeres y la sumisión de éstas a la heterosexualidad como única forma de relación afectivo-sexual (Ruiz Repollo, 2009: 46). Así, como resultado de este pensamiento hegemónico nos encontramos ante el reto feminista de analizar el amor y cuestionar un sentimiento del que parece socialmente se tiene miedo de racionalizar y perder así toda su "magia". Este malestar provocado por la indagación en una de las principales "verdades occidentales", el amor, es probablemente una de las razones que explican que se haya producido comparativamente poca reflexión científica al respecto, al menos desde un punto de vista crítico (Esteban, Mari Luz, 2008: 158). En el ámbito científico han primado las lecturas naturalizadoras y esencialistas desde teorías biológicas y psicológicas que han dado la espalda a la concepción constructivista de este fenómeno. Así, el reduccionismo y determinismo de estas aproximaciones, que hablan de las emociones como si fueran hechos dados y universales, pre-culturales, generan y refuerzan ideas que consolidan el orden social desigual imperante donde las mujeres nos hemos llevado la peor parte.

Desde este trabajo asumiremos la tarea de racionalizar el amor y trataremos de visibilizar los principios patriarcales que los sustentan y que conforman parte del aparato ideológico del patriarcado en su intención de doblegar a las mujeres a través de las relaciones de pareja. Igualmente trataremos la doblegación más extrema, la violencia machista, en estas relaciones como consecuencia de este pensamiento misógino sobre el que descansa el amor romántico.

Entender que el amor no es una cuestión personal sino política es el primer paso para la superación de la construcción patriarcal de la identidad de las mujeres ya que desde dicha cultura se expropia a las mujeres de la autoridad para autoidentificarse.

2. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Actualmente, la violencia machista se ha convertido en una cuestión con una dimensión pública mayor que en otras épocas lo que ha fomentado la existencia de una gran cantidad de interpretaciones sobre ella, que se realizan desde diferentes instancias. La idea del presente trabajo no es aportar un análisis más sobre el tema, sino plantear una reflexión sobre un asunto que nos afecta a todas las personas en alguna medida y que, en el caso de las mujeres, resulta una de las muchas variantes que sustentan la violencia. Me refiero al modelo de amor romántico de nuestra cultura occidental y a sus consecuencias en las relaciones de pareja actuales. Intentaré analizar brevemente este modelo para poder plantear tras el análisis que dicho modelo es uno de los factores (evidentemente no el único) que favorece y sustenta la violencia machista.

Así, en este Trabajo Fin de Master se pretende estudiar el modelo de amor romántico desde una perspectiva feminista y sociológica para poder llegar a entablar una relación última entre este patrón amoroso y la violencia machista ejercida en las relaciones de pareja heterosexuales en el marco occidental. Partimos de la hipótesis de que este modelo de amor, instaurado en el imaginario colectivo de las sociedades occidentales, ha ido conformando la subjetividad de las mujeres desde la Modernidad ubicándolas, a través de la interiorización de determinados valores y percepciones que responden a la lógica sexo-género, en situaciones de vulnerabilidad ante la violencia machista.

Desde la perspectiva constructivista que envuelve el presente trabajo, evidenciaremos el carácter sociocultural del amor romántico y su génesis patriarcal para llegar a entender su relación con la violencia que los hombres ejercen hacia las mujeres en las relaciones de pareja. Para poder llegar a ello, en primer lugar llevaremos a cabo una revisión de los principios ideológicos patriarcales que fundaron este modelo de amor que nos hará entender su carácter misógino, a continuación ofreceremos un reconocimiento de la crítica feminista que suscitó dicho modelo (desde su origen hasta nuestros días pasando por las distintas etapas históricas) y finalmente reflexionaremos sobre la relación de este patrón amoroso con el terrorismo patriarcal. Así, se intentará llevar a cabo un proceso de conocimiento lo

más completo posible acerca del fenómeno sociológico de lo que hemos denominado amor patriarcal.

El método de trabajo para poder llevar a cabo esta investigación es la revisión bibliográfica que nos permitirá realizar una recopilación sistemática de la información publicada relacionada con nuestro tema a estudiar. Será imprescindible realizar una evaluación crítica de la información seleccionada para finalmente, disponer de una adecuada recopilación de datos y poder desarrollar con éxito la investigación. Una vez realizado el seguimiento teórico a través de la bibliografía pertinente, trataremos de entablar relaciones entre los conceptos clave de nuestra investigación: amor romántico, patriarcado y violencia machista.

2.1. Objetivos.

General:

Relacionar el amor romántico con la violencia ejercida contra las mujeres en las relaciones de pareja heterosexuales a partir de la construcción de un discurso feminista que lo fundamente científicamente.

Específicos:

- ✓ Conocer el origen histórico y cultural del modelo de amor romántico.
- ✓ Trascenderla la lectura biologizada y psicologizada del concepto de amor romántico.
- ✓ Visibilizar cómo el amor se nos muestra como algo personal y privado pero es una cuestión social y política.
- ✓ Establecer una relación entre el modelo de amor romántico y las relaciones de poder entre los sexos desde una perspectiva social.
- ✓ Reflexionar sobre el modelo como constructor social patriarcal a partir de los discursos feministas clásicos y modernos que hacen alusión al mismo.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: AMOR ROMÁNTICO Y DISCURSO FEMINISTA.

3.1. Conceptualización del amor romántico

Lo que consideramos más íntimo y personal, lo que pensamos que está en el fondo de nuestros sentimientos, “expresos y silentes”, tiene que ver con el mundo en el que estamos, con la compleja red de roles en que las personas estamos inmersas, con los valores impuestos, con el tipo de sociedad y la época que nos toca vivir. Los sentimientos no son naturales y universales, ni siquiera el del amor. De hecho cambian en la historia, en la geografía. Así, los amores que han implantado y siguen imponiendo sistemas jerárquicos y de dominación, según el sexo, tampoco son naturales e inmutables (Pereda, 2001: 13-14). Por ello, y haciendo justicia a las mujeres y a nuestra

situación de subordinación en el imaginario del amor con respecto a los hombres, quisiera visibilizar el entramado de ideas misóginas, cultivadas en la mente de los hombres occidentales en la Modernidad, que dieron lugar al elevamiento de un ideal amoroso donde las mujeres se han llevado la peor parte.

El amor en Occidente ha evolucionado a lo largo de los siglos y ha adquirido diferentes significaciones en cada momento histórico, pero no será hasta el siglo XVIII cuando nos encontremos con lo que denominamos amor romántico. Dicho siglo otorgó a la cultura occidental un nuevo discurso sobre el amor, asentado en el pensamiento ilustrado, que elogiaba las relaciones virtuosas y complementarias entre los hombres y las mujeres, a través del amor conyugal cuyas características serán tratadas a lo largo del presente trabajo. Una de las características más importantes de este discurso amoroso es que convirtió al amor en un sentimiento que se representaba inscrito en la naturaleza humana como una disposición interior e ineludible que predeterminaba la relación entre los sexos. Cualidad que justificaba la distribución arbitraria de los roles de género y la relación de poder entre los mismos. Este amor virtuoso que dotaba de facultades a hombres y mujeres, encontraba su opuesto en el amor sin cualidad el cual no se justificaba en ninguna condición valiosa de la persona, sino que se producía por razones insustanciales y efímeras. Eran amores sin fundamento de los que surgían relaciones carentes de durabilidad y sin objetivo apreciable más allá del disfrute del placer de los cuerpos (Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica, 1998: 278). Es a partir del siglo XVIII cuando amor y matrimonio forman una solución indisoluble en las relaciones entre los sexos, dando respuesta a un nuevo paradigma amoroso heteronormativo que vendrá a construir nuevas formas sutiles de doblegación para las mujeres. Pero, en palabras de Celia Amorós “el amor y la familia no parecen estar hechos para la emancipación de la mujer” (1985: 74).

Para emprender este trabajo es clave romper con la concepción esencialista del amor y comprender que no es un sentimiento universal, atemporal e inmutable, que por el contrario, es fruto de un contexto sociocultural definido que lo configura. Por ende, a continuación haremos una pequeña revisión de cómo este sentimiento socializado ha adquirido diferentes acepciones en Occidente en los distintos momentos históricos hasta llegar a la Modernidad, período en el que nos centraremos.

Con respecto a la relación amor-matrimonio, vínculo a partir del cual se funda la ilusión del amor romántico, la historia nos desvela cómo el amor durante siglos se daba fuera de esta institución y las relaciones amorosas entre mujeres y hombres se daban bajo otros marcos ideológicos. Si nos remontamos a la antigua Grecia, las relaciones afectivas (heterosexuales, pero sobre todo homosexuales) estaban fuertemente relacionadas con la esfera sexual y el placer estaba separado del matrimonio donde las mujeres debían ser fieles a su marido y el sexo tenía como finalidad la procreación dentro del matrimonio. Igualmente en el imperio Romano, el placer erótico estaba separado del matrimonio y ligado a conquistas esporádicas y puntuales. En la Alta Edad Media vemos cómo el amor surge en los círculos cortesanos de Provenza bajo el denominado amor cortés como característica de las aventuras sexuales de los aristócratas, en una época en la que la sexualidad era de poca

trascendencia para el matrimonio por lo que los hombres y algunas mujeres solían tener amantes con quienes sí compartían un apego amoroso. (Bosch, Esperanza, A. Ferrer, Victoria, Ferreiro, Virginia, Navarro, Capilla, 2013: 123). El matrimonio como nos recuerda M^a Isabel Gascón, ha sido a lo largo de la historia la cédula básica sobre la que se asentaba la sociedad, manteniendo unas estructuras que aseguraban el orden y el buen funcionamiento del entramado social: garantizando la reproducción biológica y social de los individuos, permitiendo establecer la legitimidad de la madre y los/as hijos/as y asegurando la legitimidad del linaje y la transmisión patrimonial, pero el amor quedaba excluido de estos planteamientos (2009: 18). Es con la llegada del amor romántico cuando el matrimonio se convierte en una demostración de amor con la reestructuración social que esto conlleva.

Así, en los dos últimos siglos el amor ha tenido un papel central en Occidente en la configuración del individuo moderno, mediante la delimitación entre lo externo y lo interno y el afianzamiento de la toma de concienciación individual. De esta forma, los antiguos lazos comunitarios se diluyen y la familia (centrada en la pareja conyugal) se convierte en un espacio de responsabilidad y valores cargado de sentimientos, colocando la pasión amorosa en el centro de la reproducción del sistema social, para lo que era necesario una cierta domesticación de la sexualidad (Esteban Galarza, Mari Luz; Medina Doménech, Rosa; Tavora Rivero, Ana, 2005). Todo ello dentro de un sistema de heterosexualidad obligatoria y compulsiva como el que ha llegado hasta nuestros días¹. Un proceso donde la reformulación del sujeto y la redefinición de las desigualdades entre mujeres y hombres han estado y están estrechamente articuladas. (Esteban Galarza, Mari Luz; Rosa; Tavora Rivero, Ana, 2008: 59-73).

Y ¿en qué estaba basado este nuevo ideal patriarcal de relación amorosa? Isabel Morant y Mónica Bolufer, señalan que en este nuevo amor debía intervenir la inteligencia y el criterio moral del hombre y de la mujer ya que es un amor que evalúa las cualidades de la persona amada, que lo hacen deseable, y donde la razón de ellas se compromete (1998: 112). Bajo el juicio de la razón y de la inteligencia se legitimarán los mandatos de género establecidos arbitrariamente por los hombres ilustrados. Un sentimiento amoroso, por tanto, que al ser reconocido y reproducido concedía calidad moral a la persona que amaba, reforzando y exaltando sus hábitos. Así, el discurso sexista del amor fue aceptado socialmente en tanto en cuanto dotaba a los seres humanos de cierta trascendencia. De esta manera, con este nuevo razonamiento, el pensamiento ilustrado tenía bien justificado y atado el sino de las mujeres en la sociedad, Isabel Morant y Mónica Bolufer (1998: 211) nos recuerdan, recogiendo las palabras de J. Marchena, que:

A las mujeres se las capacitaba para las funciones de “terneza y amor”, es decir, para las obligaciones morales y sentimentales que se les otorgaba, en teoría una superioridad moral basada en su natural empatía, en la capacidad que se

¹ La concepción de heterosexualidad compulsiva ha sido reflejada por Adrienne Rich en su artículo *Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence*. University of Georgia. 1980; por Judith Butler en su libro *Cuerpos que importan*. Edición Paidós. Buenos Aires. 2002; y por Anna G. Jónasdóttir en su libro *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia?*, Edición Feminismos. 1993.

las atribuía de conocer el corazón humano y conectar con las emociones ajenas, sintiéndolas como propias, y en su entrega en el amor (1990).

Se estipuló lo que debería ser deseable en las damas, lo que se esperaba de ellas y lo que estaban obligadas a ser para el alzamiento de un mundo mejor sostenido en la razón humana. Se reclamaban mujeres cuidadoras donde los futuros ciudadanos ilustrados encontrarían reposo y atención. En esta línea, el mismo Rousseau sostuvo que si a los hombres les competía la razón, la reflexión abstracta, a las mujeres, capaces de comprender como nadie los sentimientos ajenos, les correspondería el ámbito de la moral, y señaló “mejor que ella filosofarán ellos acerca del corazón humano, pero ella leerá mejor en el corazón de los hombres” (1983: 539).

En Francia, donde más se escribió en el siglo de las Luces desde un punto de vista filosófico sobre el amor, se publicó la *Enciclopedia* de Diderot y d’ Alembert que diferenciaba el amor razonable y ordenado de la nueva sociedad de los desórdenes anteriores de la pasión:

Las costumbres no tienen nada que temer al amor; éste no puede sino perfeccionarlas; es el amor el que hace al corazón menos duro, el carácter más sociable, el humor más complaciente. Amando las gentes se acostumbran a plegarse a la voluntad, al deseo de la persona querida, se adquiere el feliz hábito de gobernar los deseos, de controlarlos y reprimirlos, de conformar los gustos y las inclinaciones a los compromisos, a los tiempos, a las personas, pero las costumbres no están igualmente seguras cuando alguien está inquieto por los accesos carnales que los hombres groseros confunden con el amor (*Enciclopedia*, voz “Amor”) (1751: 72)

El arma del pensamiento ilustrado era la razón, desprovista de contenido preestablecido y convertida en un seguro instrumento de búsqueda hacia la felicidad en la tierra y de mejora de la especie humana. Una percepción entusiasta pero no basada en un frío racionalismo, sino en el convencimiento de que era la sensibilidad, una aptitud para la emoción, una potenciadora de la razón. Como definía la *Enciclopedia* de Diderot y d’ Alembert, el amor que entraría por los sentidos, perfeccionaría al ser humano y su raciocinio. Un amor depurado y refinado donde cada cual desarrollaría las cualidades que le eran propias de su naturaleza sexual, llevándose las mujeres la peor parte de esta apreciación. Así, siguiendo esta línea naturalista, los autores de la Ilustración se dirigían a las mujeres en un tono amable y les asignaban atributos y funciones diferentes y en muchos casos antagónicas a las de los hombres. Lo hacían exaltando el valor moral y la utilidad que no sólo sus cualidades sino esas diferencias con respecto a los varones eran deseables para la sociedad. Si en tiempos anteriores la discriminación social se llevaba a cabo de manera explícita, representando a lo femenino como una versión disminuida e inferior del “hombre”, con la Modernidad la mujer se presentaba como un ser diferente al hombre, no inferior, sino complementario con características admirables de su naturaleza. Isabel Morant y Mónica Bolufer (1998: 212) explican cómo el pensamiento ilustrado atribuyó a las mujeres una condición más sensible que pasional (característica que en épocas pasadas era adjudicada a las mujeres como la perdición de los hombres), representándolas como aptas para amar de forma sincera y constante, concediéndolas

por tanto más responsabilidad que a los hombres en el trato amoroso. Estas mismas historiadoras rescatan como ejemplo de este discurso el ensayo publicado por A. L. Thomas en 1772, *Essai sur le caracteres, les moeurs et l' esprit des femmes*, que está en la línea de la literatura filosófica y las novelas de la época, donde el autor afirmaba que las mujeres eran de una naturaleza sensitiva particular, que estaban hechas para el amor “tierno y sacrificial” y que encontraban en ese sentimiento “el encanto y el interés de su vida”, la clave de su existencia moral. (1998: 212). Así pues, la filosofía que desarrolló A.L. Thomas es un fiel ejemplo del pensamiento que se estaba gestando en las élites cultivadas del siglo, responsables de la revolución intelectual que daría paso a la Modernidad y con ella, al nuevo sentido de la vida, un sentido de la vida que fragmentaba al ser humano por su condición sexual y otorgaba a las mujeres el sino de la esclavitud amorosa, donde la violencia machista también se vio legitimada en discursos como el de Rousseau el cual sostenía:

Si el destino de la mujer es agradar y ser subyugada, se debe hacer agradable al hombre en vez de incitarle; en sus atractivos se funda su violencia, y por ello es preciso que encuentre y haga uso de la fuerza (...). De ahí el acometimiento y la defensa, la osadía de un sexo y el encogimiento del otro, la modestia y la vergüenza con que la naturaleza armó al débil para que esclavizase al fuerte (Rousseau, 1983: 500-501).

Evidencia así, la relación de poder entre el fuerte y la débil y justifica el uso de la violencia ante lo que Rousseau consideraba, la provocación de las mujeres. Manifestaba por ende, que una de las cualidades de la virilidad era la violencia y haciendo honor a ella debería usarla hacia su esposa si fuera preciso. La inferioridad de las mujeres respecto a los varones lo justificaba y su eterna minoría de edad y consecuente obediencia y sumisión a los esposos lo perpetuaba. En palabras de la filósofa feminista Luisa Posada “La violencia contra las mujeres entra como referente normativo en el discurso de la modernidad” (Posada, 2001: 15).

Las distintas y naturalizadas características propias de mujeres y hombres que subyacen del modelo dicotómico masculinidad-feminidad, y la idea de complementariedad de los mismos, fueron desde donde se alzó la unión heterosexual determinante para la Modernidad. Parece que de esta manera quedaba zanjada la vieja polémica de los sexos opuestos y sobre la inferioridad de los mismos, puesto que, según afirmaban los pensadores ilustrados, ya no habría jerarquía sino complementariedad entre ellos. El médico francés Joseph Vigarous se hacía eco de Rousseau y afirmaba que “hombre y mujer son el mismo ente dividido en dos mitades separadas; a la una le acompaña la fortaleza y la rudeza, y a la otra la debilidad y dulzura: estas cualidades aisladas, nada son por sí, pero reunidas se sostienen y templan mutuamente” (Vigarous, 1807: 9). Con esta concepción de complementariedad de los sexos en el terreno amoroso no haría falta coaccionar a las mujeres para llevar a cabo sus obligaciones en relación a los hombres, sino que asumiendo estas convicciones incuestionables, por la naturalización de las mismas, esto es, simplemente siguiendo las indicaciones de su propia naturaleza, se acomodarían sin violencia a los nuevos papeles. Jean-Jacques Rousseau, expresaría “la hembra es hembra durante toda su vida, o por lo menos durante toda su juventud;

todo la atrae hacia su sexo, y para desempeñar bien sus funciones precisa de una constitución que se refiera a él” (Rousseau, 1983:504). De esta manera, adjudicarían a las mujeres cualidades que se consideraban propias de su cuerpo reproductor como la ternura, el cuidado, la atención de los demás, la educación de las emociones, en definitiva, la servidumbre emocional hacia la humanidad y más concretamente hacia los hombres. A partir de este momento, como explica Amelia Valcárcel (2004: 22), quedarán solidificadas muchas de las nociones comunes, en el mal sentido, que manejamos en la actualidad y que se nutren del discurso misógino de aquella época, donde se descalifica a la totalidad de las mujeres a base de suponerle rasgos menospreciados generalizados para todas. En palabras de Marcela Lagarde,

El amor burgués inventó a las madresposas (...) mujeres especializadas en ser madres y ser esposas, mujer cuyo sentido central en la vida es encontrar un buen hombre o malo (...) para hacer la vida con él, y para tener hijos con él, y para hacer una familia con él. Son tres los mandatos de las madresposas: ligarte sexo-afectivamente con un hombre, realizar la maternidad y fundar una familia. En la modernidad las madresposas ya hacen también otras cosas, pero esas otras cosas que hacen son de pegoste, no son lo vital para ellas. Lo vital para su identidad femenina son estos tres mandatos (2005: 401-402).

No se trata ni mucho menos de establecer una relación negativa entre mujer y maternidad, sino de visibilizar cómo esta relación es una construcción social que ha sido naturalizada aumentando así las probabilidades de la opresión de las mujeres y su situación de vulnerabilidad social.

Igualmente, con este amor romántico estamos ante un pensamiento amoroso que conlleva una ideología que, como argumenta Mari Luz Esteban, aunque puede adoptar diversas formas dependiendo de los contextos, tiende a enfatizar y dirigir la emocionalidad como virtud humana situada muy por encima de otras (solidaridad, justicia, libertad, etc.) tendiendo a acentuar el amor frente al resto de facetas. (2011: 44). Este pensamiento propio de la modernidad se convierte así en uno de los ejes centrales de la vida, y se comienza a creer en un amor que incita a la búsqueda de la trascendencia, incluso de la felicidad, a través de éste y sus mandatos.

Pero este modelo de amor hasta ahora descrito no fue el único, no dominó sin contestación ni debate. Aunque acabaría formando parte del sentido común de la burguesía liberal del siglo XIX, estuvo en liza con otros planteamientos que rebatían la diferencia entre los sexos.

3.2. Amor romántico y crítica feminista.

Este modelo de amor romántico encontraría las réplicas en las posturas que ponían en cuestión esta diferencia entre los sexos y que abogaban por la igualdad. Sostenían que la razón, rasgo distintivo de la especie, pertenecía por igual a ambos sexos y negaban las cualidades morales e intelectuales que la naturaleza concedía a las

mujeres limitándolas a una vida cuya existencia debía de estar centrada en los asuntos privados. Así nace el feminismo y con él la crítica al amor romántico impuesto por la Modernidad Occidental y que intentaremos recoger en este apartado.

No olvidemos que el amor, en su vínculo con el matrimonio y la familia sufre una institucionalización que reserva a las mujeres la adjudicación de determinadas funciones sociales, psicológicas y afectivas, y les priva y sanciona ante el ejercicio de las competencias que les son consideradas como opuestas a las suyas. Esta dicotomía reguladora de la existencia de los hombres y las mujeres en aras de un orden social, será puesta en cuestión por grandes teóricas y activistas feministas desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Irremediamente el amor romántico es el que ha llegado hasta nosotras, el que nos ha tocado vivir, y su larga vida no se merece menos que la revisión de sus críticas por parte de la teoría feminista. Si el estado de enamoramiento parece un fenómeno engañoso y fascinante por natural y universal, lo que no lo puede parecer tanto es el tratamiento que hemos ido dando a este complejo sentimiento (Pereda, 2001: 9). Así, las feministas que hablan sobre el amor en las parejas heterosexuales evidencian estos tratamientos como sexistas y discriminatorios para las mujeres, y ofrecen una perspectiva liberadora de las cadenas del amor.

La crítica feminista que deconstruye el pensamiento del amor romántico varía en función del contexto social, económico y político de la autora. Así, veremos una evolución en el discurso la cual está sujeta a dichos cambios contextuales, pero permanecerá en todo momento un denominador común, lo crítica a lo que denominaremos la división sexual del amor. Con esta conceptualización² pretendo clarificar que cuando hablamos de amor estamos hablando de mucho más de lo que se entiende por amor, estamos hablando de un problema social y político. El amor en nuestra cultura occidental no significa lo mismo para las mujeres que para los hombres, no conlleva una relación de reciprocidad, por el contrario la redistribución de la carga amorosa compete en mayor medida a las mujeres por el mero hecho de serlo, lo cual aboca a vidas en desigualdad. Cuando hablamos de amor, hablamos de patriarcado y cuando hablamos de patriarcado, hablamos de una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres. El amor no debe ser analizado exclusivamente como una emoción sino que ha de ser observado como un elemento clave de un entramado heteropatriarcal mucho más complejo. Toda teoría reduccionista sobre el amor como sentimiento propio de las experiencias personales, es un intento de mantener un orden social impuesto que subordina a las mujeres.

Somos herederas del modelo de amor romántico, explicado anteriormente, pero también de todo un legado feminista y una lucha de insumisión teórica al respecto en el que nos detendremos para darle su lugar y visibilizar alternativas. Comenzaremos nuestra revisión con Mary Wollstonecraft (1759- 1797), autora del texto *Vindicación de los derechos de la mujer* e iniciadora del feminismo del siglo XVIII. M. Wollstonecraft, filósofa inglesa que vive en el contexto de la Ilustración, ya habla de amor y de las relaciones de pareja entre mujeres y hombres polemizando con el

² Apunta la filósofa feminista Celia Amorós en su obra *Hacia una crítica de la razón patriarcal* (1985) que conceptualizar es politizar y advierte sobre la importancia de analizar bien teóricamente una realidad determinada para poder luchar acertadamente contra sus causas.

discurso ilustrado. M. Wollstonecraft recogerá a través de esta obra escrita en 1792, los debates de su época, y defenderá con una sólida argumentación la igualdad de la especie y como consecuencia la igualdad entre los géneros; la lucha radical contra los prejuicios; la exigencia de una educación igual para niños y para niñas, y la reclamación de la ciudadanía para las mujeres (Cobo, 1995: 24)

M. Wollstonecraft en la línea de su discurso, defenderá sus ideas contrarias a lo que supone el matrimonio para las mujeres y será defensora del amor libre. Pero ¿Qué entendía por amor libre? Lo que M. Wollstonecraft concebía por amor libre no es lo que entendemos en la actualidad tras la evolución conceptual del término, en lo que ella creía era en nuevas relaciones matrimoniales donde las mujeres fueran iguales que los hombres. Hablaba en términos de libertad en tanto en cuanto las mujeres pudieran gozar de ésta dentro del matrimonio, ni la exclusividad ni la monogamia se cuestionaba por el momento. Ella consideraba que las mujeres al seguir este modelo de amor estaban expuestas a las decepciones que necesariamente habían de sentir al resumir todas sus expectativas en él. Como hemos comentado, no olvidemos que las mujeres tenían como único sino el matrimonio y la familia. Isabel Morant y Mónica Bolufer (1998: 217) nos acercan al discurso de M. Wollstonecraft con respecto al amor, al matrimonio y a la familia (pilares de la época), y explican cómo la filósofa inglesa veía este triángulo como algo extremadamente nocivo para las mujeres. Y apuntan que no sólo lo consideró así por la inevitable distancia que entre realidad y deseo interfería en las experiencias de cualquier persona, sino fundamentalmente porque esa relación sentimental entre los sexos, en los términos que establecían los ideales románticos de la época, constituía un intercambio desigual que hacía del amor de las mujeres un amor sumiso. Vio entonces en el matrimonio y en el amor romántico que lo justificaba un engaño que solo podía conducir a las mujeres al olvido de sí mismas para buscar el bienestar del esposo. M. Wollstonecraft entendió por tanto, que eran virtudes pasivas que consistían en anularse como persona, amoldándose a los gustos y deseos del hombre con el que vivía. Pero también supo ver, que la ruptura de las mujeres con este papel de esposas complacientes les podían suponer dolorosos conflictos con las normas sociales y con su propio yo. Como vemos, M. Wollstonecraft ya habla de problemáticas que hoy seguimos intentando resolver desde el feminismo como la culpa, la vergüenza y la penalización social.

M. Wollstonecraft será una de las pioneras en romper con la línea del naturalismo ilustrado y declarará que:

Es vano esperar virtud de las mujeres mientras no sean en algún grado independiente de los hombres; es vano esperar esta fuerza de un afecto natural que les haga buenas esposas y madres. Mientras sean absolutamente dependientes de sus maridos serán astutas, mezquinas y egoístas, y los hombres a los que satisface el afecto de un perro faldero no tiene mucha delicadeza, el amor no se puede comprar... Si los hombres generosamente cortaran nuestras cadenas y se alegraran con nuestra compañía racional en vez de una obediencia esclava, entonces encontrarían en nosotras unas hijas más observantes, unas hermanas más afectuosas, unas esposas más fieles... Les

amaremos con afecto verdadero porque habremos aprendido a respetarnos a nosotras mismas (Wollstonecraft, 1792).

En confrontación con la concepción esencialista, intenta convencer a los hombres de que una mujer virtuosa no es la que el amor romántico define, no es la buena madre y esposa. La mujer virtuosa es mucho más que eso, es una persona independiente con sus propios deseos, con la misma capacidad que los hombres para decidir sobre su destino. Veía en la dependencia de las mujeres con respecto a los varones la construcción de una personalidad femenina nociva para ellos, para ellas y para el verdadero amor, entendiendo éste como el experimentado de manera recíproca, en condiciones de libertad. La aceptación de las mujeres, por parte de los hombres, como “perritos falderos” en las relaciones amorosas, era la aceptación de un amor ficticio donde las mujeres jamás se respetarían a sí mismas y por tanto no podrían amar.

Esta línea crítica acerca del matrimonio y la subordinación de las mujeres en el constreñido espacio de amor institucionalizado, la encontramos más adelante también en Harriet Taylor (1807-1858) y John Stuart Mill (1806-1873), quienes todavía tampoco cuestionarán la estructura matrimonial en sí, sino las características de las relaciones amorosas que se dan dentro de éste. Ambos denunciarán la discriminación de las mujeres en el matrimonio y verán en él las trampas del ideal de amor romántico que lo amparaba. John Stuart Mill antes de contraer matrimonio declarará:

Estando a punto (...) de entrar en relación de matrimonio (...); y siendo todo el carácter de la relación matrimonial tal y como la ley establece, algo que tanto ella como yo conscientemente desaprobamos, entre otras razones porque la ley confiere sobre una de las partes contratantes poder legal y control sobre la persona, la propiedad y la libertad de acción de la otra parte, sin tener en cuenta los deseos y la voluntad de ésta, yo, careciendo de los medios para despojarme legalmente a mí mismo de esos poderes odiosos, siento que es mi deber hacer que conste mi protesta formal contra la actual ley del matrimonio (...). Es mi voluntad e intención, así como la condición de enlace entre nosotros, el que ella retenga en todo aspecto la misma absoluta libertad de acción y la libertad de disponer de sí misma y de todo lo que pertenece o pueda pertenecer en algún momento a ella, como si tal matrimonio no hubiera tenido lugar. (Stuart Mill, 2000: 14)

Vemos en este pensamiento la denuncia de la falta de libertad y de decisión por parte de las mujeres con respecto a su propia vida y de la perniciosa dependencia que les une a los varones. Esta declaración se refleja en 1832 en el título que recoge *Los ensayos sobre el matrimonio y el divorcio* donde J. S. Mill y H. Taylor indagan una nueva forma de entender y vivir las relaciones de pareja que no supongan la esclavitud de la mujer sino un vínculo entre iguales. En 1866, J. Stuart Mill que ocupaba un escaño en el parlamento inglés, presentó seis argumentos para la aprobación del voto femenino entre los que se encontraba el de “Convencer a los esposos”. Aquí hablará del matrimonio como un auténtico infierno. Ana de Miguel, filósofa que ha estudiado a J.S Mill desde la perspectiva feminista, explica como el filósofo inglés intentará disuadir

a los hombres para que renuncien a la esclava sexual y doméstica que tienen en sus hogares. Para ello, les conducirá a reflexionar sobre el tipo de relación amorosa que se establece con un ser inferior, en tanto en cuanto las mujeres carecían de estudios y de un trabajo digno que les permitiera desarrollarse intelectualmente y como seres maduros. Les hará ver qué tipo de relación amorosa se puede mantener con una persona cuyo único objetivo en la vida es conquistar al hombre, cuyo único fin es el matrimonio. Hablará de este vínculo como algo que solo podía conducir a la asfixia de los esposos (2003). Finalmente, y siguiendo con la reivindicación de la emancipación de las mujeres, en 1869, escribirá su obra feminista más importante, *La sujeción de la mujer*, donde sigue dejando claro su total rechazo al matrimonio y a la idea de la complementariedad que lo regía. Igualmente J. S. Mill denunciará el riesgo de las mujeres dentro del matrimonio a ser humilladas, agredidas y asesinadas (y sin poder denunciarlo). Ana de Miguel, señala que ya el pensador inglés aludía a la violencia machista en las relaciones de pareja denunciando cómo en la Inglaterra del XIX un respetable caballero podía matar a su esposa sin temer ningún castigo legal por ello. Pero igualmente Ana de Miguel señala que aunque ya se reconocía de manera implícita la violencia que los hombres ejercían contra las mujeres en el ámbito doméstico, no se tematizaría como un problema separado y específico de reflexión. Sostiene que las denuncias contra la “brutalidad masculina” en los hogares aparecerán como adjetivos o la compañía inseparable de una condición que se llegó a calificar de esclavitud (Miguel, Ana de, 2005: 5).

Harriet Taylor y John Stuart Mill recogieron la herencia de la primera ola del feminismo y asentaron las bases del sufragismo que, en palabras de Ana de Miguel (2005: 5) “centraron buena parte de sus esfuerzos en la lucha por sacar a las mujeres de las jaulas doradas del matrimonio”.

Tras las sufragistas nos topamos con el contexto de la revolución industrial donde las mujeres comienzan a compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo asalariado y con ello, llegan otras demandas y discursos feministas. Se abre un discurso feminista obrero, que manifiesta que la situación de las mujeres obreras no tiene nada que ver con la de las mujeres burguesas, estando atravesadas por diferentes circunstancias. Y efectivamente así era, aunque en temas como en el del amor podían encontrarse en puntos comunes. A pesar de que el ideal de amor romántico nació en la burguesía, según la crítica marxista, para asegurar la transmisión de los bienes en el seno familiar, es un modelo que calará a toda la sociedad, incluida a la clase proletaria.

Flora Tristán (1803-1844), feminista socialista que marcará la división entre el feminismo ilustrado y el feminismo de clase, también es una de las pensadoras feministas que nos aporta crítica sobre los asuntos del matrimonio y la situación de las mujeres en el contexto amoroso. Podríamos decir que F. Tristán como socialista hace una crítica al matrimonio burgués, denunciando las relaciones de conveniencia y como ilustrada sabrá apuntar a la educación diferencial que discriminaba a las mujeres en el contexto amoroso. Ella reconoce que el matrimonio es un camino engañoso para ellas las cuales buscan en él una vida acomodada. Así, discrepa sobre el imaginario colectivo que se había levantado en torno a las relaciones amorosas y al matrimonio, considerando que eso no era verdadero amor. Yolanda Marco, su autobiografía señala

que Flora era plenamente consciente de que el matrimonio significaba la apropiación de la mujer por parte del hombre, así, para ella era algo antagónico al amor. Rechazaba que las promesas del corazón fueran “asimiladas a los contratos que tienen por objeto la propiedad”.

Igualmente Flora Tristán añade a su crítica del modelo de amor de pareja el problema de la violencia en los hogares. Publicó en 1843 *Unión Obrera*³, donde describió las condiciones de vida familiares en el proletariado francés, condiciones que ella conocía de primera mano. En esta obra sostiene:

“Hay que haber visto de cerca estos hogares obreros (sobre todo los peores) para hacerse una idea de la desgracia que sufre el marido, del sufrimiento que padece la mujer. De los reproches, de las injurias se pasa a los golpes, después a los lloros, al desaliento y a la desesperanza” (Tristán, 2002: 120-1).

Para Tristán la desigualdad sexual en la relación de pareja, fruto de la educación diferencial, siempre genera violencia en los hogares. Más adelante, en 1846 publicará *La emancipación de la mujer*, donde se manifestará rudamente contra la inferioridad matrimonial del sexo femenino y ataca la hipocresía del ambiente. Verá en la educación igualitaria la solución al problema. Así, el discurso de la feminista socialista de corte educativo confronta con la tesis del marxismo del momento que consideraba que la igualdad entre hombres y mujeres vendría con la caída de la supraestructura capitalista y con la eliminación de la propiedad privada, como todos los males del mundo. En este contexto marxista, las camaradas feministas se desmarcan y sostendrán que el sistema patriarcal no termina de la noche a la mañana con la superación de un sistema capitalista. Veían en este plan una forma de simplificar el problema y de seguir manteniendo las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Y por supuesto, tampoco veían que el problema del amor se resolviera de la misma forma.

Una de las feministas más importantes en esta línea discursiva fue la rusa Alexandra Kollontai (1872-1952) la cual sostenía que los varones y las mujeres tenían completamente interiorizado un sistema patriarcal que tendrían que desaprender para incorporar una nueva moral sexual. Aunque se eliminara la propiedad privada si estos valores seguían vigentes la discriminación de las mujeres se perpetuaría. (Miguel Álvarez, Ana de, 2001: 43). Este hervidero de ideas marxistas acerca de la supresión de la propiedad privada como solución para una sociedad igualitaria, será importante en el discurso crítico del amor de A. Kollontai ya que es con el que entrará a debate para la construcción de su paradigma amoroso. Veía en sus camaradas marxistas una postura reduccionista donde se estaba obviando todo el entramado del sistema patriarcal (el pensamiento misógino socializador de largos siglos de historia, la educación diferencial, los mandatos de género, etc.), y apuntaba al amor como una vía para la derrota de dicho sistema. Consideraba que el amor (cargado de ideología) era una herramienta socializadora que guiaba la vida de hombres y mujeres y que por tanto, al modificarlo cambiaría las relaciones de poder entre los sexos, estableciéndose una nueva sociedad. Propone la deconstrucción de este tipo de amor para la

³ Folleto donde se sintetiza su ideario o programa de reformas a favor de la clase proletaria; obra fundamental de la biblioteca de Marx.

consecución de una comunidad nueva sujeta a una nueva moral sexual. Para A. Kollontai la moral sexual responde a una estructura socioeconómica por lo que amar es una cuestión política. Sus reflexiones ponen de manifiesto la idea de que el amor no es algo exclusivo de la experiencia individual sino que debe ser un proyecto político, social, económico y comunitario. Un tajante alegato para su época que acabará conectando con el discurso feminista radical de los venideros años setenta en EE.UU. y con muchas de las posturas de hoy en día.

A. Kollontai planteará nuevas formas de relaciones amorosas e invitará a las mujeres a poner el amor en segundo plano y lo hará a través de dos obras, *La mujer nueva y la moral sexual*, publicada en 1918, y *El amor en la sociedad comunista*, publicada en 1921. Estos escritos dejan constancia de la evolución cualitativa de su propio discurso, ya que en *La mujer nueva y la moral sexual* hace una aguda y profunda crítica al problema del amor y de la moral sexual burguesa y, dos años más adelante, en *El amor en la sociedad comunista*, el tema adquiere según J. Andrade una mayor significación, porque ya no se trata de una crítica de la moral de una sociedad agotada, sino de la creación de un nuevo tipo de vida (2000: 10).

En estas obras observamos como el pensamiento feminista va evolucionando, y el tema concreto del amor adquiere otras connotaciones. Lo que en el siglo XVIII se entendía por amor libre queda superado con el discurso de A. Kollontai que no pretende cambiar las reglas de juego del matrimonio, sino eliminarlo. Llega una nueva idea de amor libre. En palabras de Ana de Miguel,

“Según el diagnóstico de Kollontai la unión libre surge como una alternativa al matrimonio legal y para muchas sufragistas, abandonadas al individualismo burgués, se plantea como la gran solución a la crisis sexual. Cada mujer ha de luchar para vivir en libertad su historia amorosa (...). El llamado amor libre es, debe ser algo más que un mero cambio de lazos formales o externos de la pareja, debe implicar un cambio en el contenido mismo de las relaciones (...) La unión libre debe basarse en el respeto y reconocimiento mutuo de la individualidad y la libertad del otro” (2001: 47)

A. Kollontai contempla la crítica del amor por parte de las sufragistas como algo moderado que no cambiaría las cosas, la cuestiona por ser un planteamiento que sólo quiere cambiar la forma pero no el contenido. Ella sin embargo, ve dos efectos nocivos del matrimonio que justifican su erradicación, el primero, su indisolubilidad, concepción que niega la variabilidad de la psique humana, el poder equivocarse, y el segundo, su carácter de propiedad, de “posesión absoluta”. Señala que “la idea de la posesión no deja libre al `yo`, no hay momento de soledad para la propia voluntad, y, si a esto se le añade la coacción ejercida por la dependencia económica, ya no queda ni siquiera `un pequeño rincón` propio”. (2000: 70). Ambos principios suponían un atentado contra la libertad y el desarrollo personal de las mujeres. Así, propone la unión libre como nueva forma de relacionarse donde se niegan los derechos de propiedad que el amor burgués concedía sobre el cuerpo y el alma de la persona amada e invita a amar sin exclusividad. La unión libre supondrá mutuo respeto a la individualidad y a la libertad del otro/a, lo que entraña el rechazo de la subordinación

de las mujeres dentro de la pareja y de la hipocresía de la doble moral. (Kollontai, 2000: 68).

A. Kollontai hablará del Eros “sin alas”, para referirse el amor libre en colectividad y del Eros “alado”, para aludir al opresor amor romántico, y sostiene en *El amor en la Sociedad Comunista*:

El Eros “sin alas” no engendra noches de insomnio, no hace vacilar la voluntad, ni llena de confusión el frío trabajo del cerebro (...). El amor individual que constituye la base del matrimonio, que se concentra en un hombre o en una mujer, exige una pérdida enorme de energía psíquica (...). El hombre y la mujer no (...) buscan una unión pasajera para satisfacer sus instintos sexuales, sino que comienzan de nuevo a vivir “novelas de amor”, con todos los sufrimientos y el éxtasis amoroso que acompaña al alado Eros. (Kollontai, 2000: 111).

El carácter exclusivista del amor engendraba una serie de dramas psicológicos dolorosos e insolubles. Así, esto había calado en la sociedad en general y había grabado en la cabeza de las gentes la idea de que el amor, incluso de manera recíproca, daba el derecho de poseer exclusivamente el corazón del ser amado. Con esta perspectiva, A. Kollontai propone la alternativa del “amor camadería” que tiene un carácter disoluble y de no exclusividad, por lo que implica el establecimiento de múltiples relaciones amorosas y sexuales. A. Kollontai escribirá:

La nueva sociedad comunista está edificada sobre el principio de la camadería, de la solidaridad (...). La solidaridad la constituyen también los lazos sentimentales y espirituales establecidos entre los miembros de una misma colectividad (...). El régimen social edificado sobre el principio de solidaridad y colaboración exige, sin embargo, que la sociedad en cuestión posea, desarrollada en alto grado, la `capacidad de potencial de amor` (2000: 126)

Su manera de entender el amor era otra absolutamente contraria a la existente. El proletariado debía de ver en el sentimiento de amor no lazos matrimoniales de dominio y de familia, sino lazos que contribuyeran al desenvolvimiento de la solidaridad colectiva. Por ende, al plantear este nuevo modelo reflexionará sobre “la mujer nueva y el problema del amor”, donde no ignora los conflictos que esta nueva vida puede suponer para las mujeres. Habla de una mujer en transición, que está todavía en la línea fronteriza entre la mujer del pasado y la que ha de llegar a ser. A. Kollontai señalará que su personalidad será fundamentalmente conflictiva porque “los nuevos pensamientos han nacido ya en nosotros pero los antiguos no han muerto todavía. En realidad los conflictos amorosos continúan jugando un papel importante en las mujeres célibes aunque sea por razones distintas a las del pasado. (Kollontai, Alejandra, 1980: 23-4). Esta observación de Kollontai puede ponerse en relación con el “sincretismo amoroso”, del que habla en la actualidad Marcela Lagarde, refiriéndose a las mujeres que “a pesar de su formación moderna están imbuidas en ideologías tradicionales, románticas y de ruptura e innovación progresista o transgresora, de manera simultánea” (2006: 383). Tanto Kollontai como Lagarde consideran que las mujeres, a pesar de intentar conciliar el amor con la

participación en la vida pública y activa, seguimos siendo idealistas y seguimos queriendo amar y que nos amen según los mitos tradicionales que han alimentado nuestras fantasías. Por ello, nos cuesta tanto situar realmente el amor en un segundo plano respecto al propio proyecto de vida. Esta incapacidad tal y como ha tematizado la teoría feminista, no es, sin embargo, un problema personal sino el resultado del sistema de dominación patriarcal y de la explotación de la capacidad de amor de las mujeres (Jónasdóttir, 1993).

A. Kollontai sumará a este conflicto con nosotras mismas el conflicto que la mujer nueva tendrá con los varones los cuales no querrán renunciar a su posición de poder sobre las mujeres. Así ignorarán en ellas su condición de sujetos e individualidad (1980: 23-4). Pero para A. Kollontai esto no es un obstáculo que invalide su proyecto de emancipación, en palabras de Ana de Miguel:

A. Kollontai advertirá que la mujer nueva no está ya dispuesta a pagar el precio de renunciar a sí misma, de disolverse en el amor, de adaptarse incluso interiormente al ideal del ser amado. Las mujeres se han vuelto exigentes y poco conciliadoras con los varones. Ya no les basta con ser su reflejo, ahora exigen que también ellos sean testigos de su vida espiritual. La necesidad de amor permanece, el contenido del sentimiento se ha transformado. Miguel Álvarez, Ana de (2001: 51).

A. Kollontai se mostró muy optimista y en muchas cosas no se ha equivocado, efectivamente, las mujeres hemos dado pasos de gigante en los asuntos del amor, en nuestra autonomía y en nuestra independencia, pero todavía queda mucho para deconstruir completamente un problema que es coyuntural y que no sólo depende de la actitud y aptitud de las mujeres. La concepción patriarcal del amor es un problema que aún está por resolver.

Durante la primera mitad del siglo XX, autoras como Margaret Mead y, sobre todo, Simone de Beauvoir siguieron ocupándose en sus obras sobre el amor.

Margaret Mead (1901-1978) es la primera antropóloga en consolidar la sexualidad como un hecho sociocultural (Tcherkézoff, 2000: 1) cuando escribe en 1928 *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* donde, como hizo A. Kollontai, critica el amor romántico occidental, ligado al cuarteto monogamia, exclusividad, celos y fidelidad. M. Mead ensalzará las virtudes de la socialización y la organización samoana (mucho más amplia y difusa de la que se da en el entorno de la familia nuclear occidental), donde no se potencia la especialización del sentimiento amoroso ni el sexual, y no se educa para encauzar a las personas a una única pareja sexual .

Pero sobre todo fue Simone de Beauvoir (1908-1986) la que, con su obra publicada en 1945, *El Segundo Sexo*, hizo una crítica más profunda y compleja sobre el amor, haciendo aportaciones claves en este tema que sirvieron de inspiración a distintos grupos feministas en los años sesenta y setenta.

Considera esta filósofa feminista que, desde el momento en que la mujer es definida como la Otra⁴, su vida queda inscrita en la dependencia, la fragilidad y la inmanencia, mientras que el hombre, por oposición, le correspondería la independencia, la fortaleza y la trascendencia, lo que le lleva a dominar el mundo. Esta dicotomía impregna la vida de las mujeres haciendo que el amor no adquiera el mismo sentido para ellas que para los hombres. En el capítulo de *La enamorada*, la autora comienza diciendo:

La palabra “amor” no tiene el mismo sentido para uno que para otro sexo (...) Algunos hombres han podido ser en algún momento de su existencia amantes apasionados, pero ninguno se puede definir como un “gran enamorado” (...) nunca se abandonan totalmente; aunque caigan de rodillas ante su amante, lo que desean es poseerla, acapararla; siguen siendo en el corazón de su vida sujetos soberanos; la mujer amada sólo es un valor entre otros; quieren integrarla en su existencia y no ahogar en ella su existencia entera. Para la mujer, por el contrario, el amor es un abandono total en beneficio de un amo (2005: 810).

Beauvoir al hablar de “la enamorada” está conceptualizando, está definiendo a las mujeres y está situándolas en la vulnerabilidad y la doblegación. Habla de las enamoradas de manera genérica refiriéndose a las mujeres que entablan relaciones de exclusividad con un hombre y las define como seres cuyo fin último es amar. Para la mujer “el centro del mundo no es el lugar donde está ella, sino aquel en que se encuentra el amado (...). Mientras ame, mientras sea amada y sea necesaria para el amado, se sentirá totalmente justificada: goza de paz y felicidad” (Beauvoir, 2005: 821). La felicidad suprema de la enamorada por tanto, es ser reconocida por el hombre amado como parte de él mismo. De esta manera las mujeres se alejan de sí mismas, dejando de lado sus aspiraciones y metas propias, las cuales permiten la superación de la persona. Llega incluso a hablar de la angustia que sufren las mujeres al asumir el control de sus propias vidas (2005: 812). Sin embargo, no verá en los hombres el enamoramiento que implica precisamente esta renuncia personal, por el contrario, verá en ellos intenciones de posesión y sometimiento de la mujer amada. Igualmente, amar a la mujer no es el centro de su vida sino una parte más de la misma. Concluye que los hombres tienen la suerte de ser educados para emprender caminos duros y seguros (2005: 812).

Con esta educación diferencial en el amor las mujeres quedan atrapadas en el amante desarrollando una dependencia a la que han sido destinadas. En palabras de Simone de Beauvoir:

En realidad, no se trata de una ley de la naturaleza. Lo que se refleja en la concepción que tienen el hombre y la mujer del amor es la diferencia de su situación (...). Encerrada en la esfera de lo relativo, destinada al varón desde su infancia, acostumbrada a ver en él un soberano al que no le está permitido igualar, lo que sueña la mujer que no ha aniquilado su reivindicación de ser humano es superar su ser hacia uno de estos seres superiores, es unirse,

⁴ Considerando el mundo como androcéntrico.

fusionarse con el sujeto soberano; para ella no hay más salida que perderse en lo que considera absoluto, lo esencial (2005: 812)

Beauvoir atiende al contexto social, político y económico en la que se encuentran las mujeres donde se hacen seres dependientes de los hombres quedando atrapadas en ellos. Beauvoir acuñará el término de ser “para el otro” para explicar como la historia y el presente han construido a las mujeres como un bloque de idénticas respondiendo a una identidad femenina tradicional que encuentra su deseo es servir y responder a las exigencias del amante. Así, insiste en la idea de que sólo si la mujer existiera “para-sí” podría tener unos fines propios sin intermediarios (2005: 836). Veremos más adelante como Marcela Lagarde en la actualidad toma de referente esta conceptualización de seres-para-otros en su crítica al amor patriarcal.

Beauvoir introduce un tema muy importante como es el de la dependencia en el amor romántico, que veremos en siguientes apartados, cómo es determinante en la problemática de la violencia machista. Explica como las mujeres llegamos a la dependencia a través del “endiosamiento” de los hombres, de su idealización, algo que también viene de la educación. Hace una relación del amor con la religión y argumenta que al igual que adoramos a un dios donde encontramos lo absoluto, lo esencial, adoramos al hombre el cual se nos presenta como una realidad suprema (2005: 810). Entenderá así que muchas mujeres sentirán satisfacción únicamente por el hecho de amar y ser correspondidas, así se sentirán a salvo y protegidas. Pero la paradoja de todo esto es que se entregarán al otro para ser salvadas y acabaran por negarse totalmente. En palabras de Simone de Beauvoir, “Engañada la mujer se refugia en lo eterno. Divinizada por el amor del amo, cree haber sido siempre divina y haber estado destinada al dios: ella sola” (2005: 827). Así, la dependencia se establece de una manera sutil y no despótica. No caeríamos en las trampas del amor con el ejercicio de la fuerza directa de un tirano, es necesario por tanto este proceso de idealización donde todo queda justificado.

Beauvoir apelará a la libertad de las mujeres y concluirá que “El día en que sea posible a la mujer amar desde su fuerza, no desde su debilidad, no para huir de sí, sino para encontrarse, no para abandonarse, sino para afirmarse, entonces el amor será para ella como para el hombre fuente de vida y no de peligro mortal” (2005: 837).

Pasados unos años de la publicación del *Segundo Sexo*, llegamos a la segunda mitad del siglo XX donde, sobre todo a partir de los años sesenta, coincidiendo con la expansión del feminismo, el movimiento europeo y norteamericano pone en el centro de su crítica las relaciones amorosas heterosexuales. Esta obra de Beauvoir influirá decisivamente en algunos grupos radicales norteamericanos surgidos a finales de esta década que observarán en las relaciones de pareja relaciones de poder patriarcal. Al hilo de la consigna de lo personal es político, para las feministas radicales, la opresión de las mujeres no se debía exclusivamente al capitalismo y a las relaciones de poder propias de este sistema, para ellas el patriarcado no estructuraba únicamente el ámbito público sino también las relaciones interpersonales. (Esteba, 2011: 141-142)

Todos los pasos que las mujeres habían dado en el espacio público se desandaban para de nuevo ser encerradas en los hogares bajo viejas y conservadoras ideologías. Señala Alicia H. Puleo que Betty Friedan, reconociendo su deuda con Simone de Beauvoir, exigió la universalización de los principios liberales para extender sus beneficios a las mujeres: libertad, autonomía y realización personal (1996: 281).

La psicóloga social feminista Betty Friedan (1921-2006), interesada por el forjamiento del “yo” de las mujeres, publica *La mística de la feminidad* en 1963, y habla del “problema que no tiene nombre” cuya causa se hallaba en la “mística de la feminidad” de corte funcionalista y psicoanalítico generadora de alienación. El problema al que se refería la autora en esta obra es al encarcelamiento psicológico y social que padecían las mujeres en los años cincuenta en su rol de esposas y madres. La mística de la feminidad afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad fundamentada en dichos roles. Las mujeres en estos años de postguerra, se vieron abocadas a un destino no elegido, de nuevo, preparado por el patriarcado, crecer y madurar para amar al otro. Ángeles J. Perona se refiere a la obra de Friedan y señala:

Las mujeres aparecen definidas y narradas única y exclusivamente como amas de casa: esposas y madres; a esto se reducen las fuentes de su identidad personal. Además, se consideran de suyo desinteresadas por todo lo que ocurre fuera de los muros del hogar, por todo lo que tiene que ver con la “cosa pública”. Tal y como lo presenta Friedan, estas mujeres eran víctimas de lo que hoy llamaríamos una heterodesignación, esto es, una designación de su identidad que las mujeres no se habían dado a sí mismas, sino que les venía ya elaborada e impuesta por otros (2005: 18).

Friedan sigue la línea de Simone de Beauvoir al explicar que bajo la presión socializadora, las mujeres se alejan de sí mismas para amar y cuidar a los hombres bajo espacios institucionalizados como el matrimonio y la familia. Así, la dicha suprema de las mujeres la encontrarían en el reconocimiento por parte del amado y de la sociedad que veía en esta heteronormatividad algo más que deseable. De nuevo el triángulo de amor, matrimonio y familia aparece en el discurso político como estrategia de crecimiento económico y reorganización social tras la guerra.

Como venimos viendo a lo largo del presente trabajo, la doblegación de las mujeres no se impone desde la tiranía, sino que se ha llevado a cabo a lo largo de la historia de maneras muy sutiles, haciendo alusión a lo virtuoso, a lo socialmente deseable, a lo que nos honra, al amor. Así, en estos años cincuenta, la literatura (arma patriarcal histórica) gestaría innumerables libros acerca de cómo ser una feliz esposa y madre, la educación se responsabilizaría de enseñarles los íntegros valores femeninos, los medios de comunicación de vender la feminidad para llegar a la madurez. En definitiva, la sociedad norteamericana se articuló a todos los niveles y en todos los espacios para conseguir la adaptación de la mujer a esta feminidad que hundía a las mujeres en la soledad y la depresión. Friedan sostendrá:

“No se trata de algo inherente a la condición femenina, a pesar de lo que digan los especialistas. El sufrimiento humano siempre tiene un motivo; quizá este motivo no ha sido encontrado por no haber sabido hacer las preguntas exactas o no haber insistido bastante (...) Sé de tantas mujeres que se esfuerzan en no oír esa voz interior de protesta, porque la realidad no se ajusta al lindo cuadro que de la feminidad pintaron los expertos. Creo, realmente, que esta es la primera clave del misterio: el problema no puede plantearse en los términos aceptados, en los que se han basado científicos para estudiar a la mujer, los medios para tratarla, los moralistas para aconsejarla, y los escritores para describirla. Las mujeres a las que atormenta este problema, en las que esta voz resuena, han vivido siempre dedicadas a la persecución de la perfección femenina” (2009: 50).

Como sucedió con la llegada de la Modernidad en Occidente en el siglo XVIII, en esos años cincuenta la ciencia no discutía sobre si las mujeres eran superiores o inferiores con respecto a los hombres, simplemente eran diferentes y complementarias por razones naturales. La ciencia, la máxima sabiduría, no podía estar equivocada, por lo que la angustia, la soledad y el malestar que sentían las mujeres era incomprensible hasta para ellas mismas, ¿Qué estaban haciendo mal?, todo era perfecto. Friedan ve en la ciencia androcéntrica y esencialista una de las claves de la construcción patriarcal de la feminidad, la cual emitía discursos que la justificaban como lo hicieron los ilustrados. Según Ángeles J. Perona, Friedan para interpretar la situación estudiada reivindica la herencia de las feministas ilustradas, y recoge de este legado una importante referencia: la definición de la identidad de las mujeres, que rompe con la línea naturalista de la reproducción y del cuidado. Apela a las mujeres como seres humanos completos, capaces de hacer y pensar libremente (2005: 20-21).

Inmediatamente después a Betty Friedan nos encontramos con los movimientos feministas norteamericanos de los años setenta, que no beberán de la corriente precisamente de Betty Friedan por verla moderada en su discurso ya que entienden que no quiere acabar con el sistema sino integrar a las mujeres en éste. En 1967 las feministas radicales no se sentirán cómodas con el discurso de Friedan y elaborarán su propio discurso político donde Simone de Beauvoir sí encontró su lugar. Esta influencia Beauvoir se observa en dos grupos que centraron su atención en el amor, *The Feminists* y *The New York Radical Feminist*. *The Feminists*, una organización fundada en 1968 por Ti-Grace Atkinson, consideraban que el amor era un dispositivo ideológico, una forma de falsa conciencia que servía a los intereses de los hombres de la clase dominante al impedir que las mujeres se unieran con su propia “clase sexual”. Estar “enamorada” actuaba como una autodefensa contra la verdad dolorosa de la subordinación al ofrecer a las mujeres el engaño de que son a la vez donantes y receptoras. (Langford, W, 1999: 5) Así, propugnaban la destrucción del amor entendido como una institución sustentadora de las clases sexuales sujetas a relaciones de poder. Un segundo grupo, también de inspiración beaouvouriana, *The New York Radical Feminist*, fundado por Shulamith Firestone y Anne Koedt en 1969, se centró sobre todo en las dinámicas de poder masculino y la sumisión femenina dentro de las relaciones heterosexuales. Criticaban las “políticas del ego” las cuales

aseguraban el mantenimiento del amor en el centro de las instituciones del matrimonio, la maternidad y el intercambio sexual (Langford, W, 1999: 7)

En este mismo año, en 1969, y bajo la ideología de que lo personal es político, Kate Millet publica su libro *Política Sexual*, en donde el amor también será un tema central. Y sostiene:

Suele darse por sentado que los conceptos del amor romántico y del amor cortés han suavizado considerablemente el patriarcado occidental. No hay que exagerar, empero, la influencia ejercida por tales conceptos. Basta comparar la caballeridad tradicional con la naturalidad del “machismo” o de la conducta oriental, para apreciar que no representa sino una concesión, un generoso resarcimiento ofrecido a la mujer para salvar sus apariencias (...). Para el grupo dominante, poner a sus subordinados sobre un pedestal no es sino un juego. Los historiadores que han estudiado el amor cortés subrayan que el éxtasis de los poetas no tuvo efecto alguno sobre la situación legal o económica de las mujeres, y apenas modificó su estatus social. De acuerdo con el sociólogo Hugo Beisel, el amor cortés como el amor romántico constituyen “privilegios” otorgados por un varón dotado de plenos poderes. Ambos han oscurecido el carácter patriarcal de la cultura occidental y, al atribuir a la mujer virtudes irreales, la han relegado, de hecho, a una esfera de acción limitada como coercitiva (1975: 49).

De esta manera explica cómo el concepto de amor romántico es un instrumento de manipulación emocional que los varones pueden explotar libremente ya que el amor es la única condición bajo la que se autoriza ideológicamente. A través de la exaltación de lo femeninamente genérico (construido por el patriarcado) queda reforzada la identidad de las mujeres, que en este juego de amor romántico, siempre ha estado subordinada a la de los hombres, y así, las relaciones de poder entre los sexos quedan perpetuadas. Los hombres no pierden ninguno de sus poderes y las mujeres nos mantenemos sumisas pero en un pedestal. Shulamith Firestone seguirá la misma idea al entender la adoración de las mujeres en el amor como una farsa y dirá que “el romanticismo no es más que un instrumento cultural de poder masculino, cuya finalidad es mantener a las mujeres en la ignorancia de su condición” (1976: 186). Como sostienen Esperanza Bosh, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro y Capilla Navarro, “esa confusión entre amor, dominación, control y abuso de poder es consustancial al sistema patriarcal, y está directamente relacionada con la necesidad de mantener la sumisión de las mujeres y el gran engaño de la superioridad masculina” (2013: 13)

En una entrevista concedida por Millet a Lidia Falcón en 1984, Millet declarará: “El amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban. Tal vez no se trate de que el amor en sí mismo sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente, en todos los sentidos. Entre seres libres es otra cosa. (El País, 1984).

En esta misma línea, Shulamith Firestone (1945-2012), en su obra publicada en 1970, *La dialéctica del sexo*, habla del amor y del contexto de desigualdad en el que se da y sugiere que:

El amor es en esencia un fenómeno mucho más simple y que se complica, corrompe u obstruye por medio de un desequilibrio de poder (...). Los efectos destructivos del amor sólo aparecen en un contexto de desigualdad. Si tenemos en cuenta, pues, que la desigualdad entre los sexos ha sido una constante histórica, a pesar de las posibles variaciones de grado, comprenderemos por qué la corrupción presentada por el amor “romántico” se ha convertido en la característica distintiva del amor entre los sexos (1976: 163-164).

Para la autora el amor se ha construido desde el patriarcado como todos los terrenos de la vida por lo que es un mecanismo para perpetuar las relaciones de poder entre los sexos y las castas sexuales. Entenderá que el amor es, en su esencia, de otra manera y ha sido contaminado por la dominación masculina. Entiende que al referirnos al amor romántico se está hablando de un amor corrompido por este contexto de poder por lo que es una forma “enfermiza de amor”.

Bajo la mirada del feminismo radical el cual consideraba que la opresión de las mujeres no estaba tan sólo en el sistema económico sino en el sistema social de género, afirmaba que, la dependencia de las mujeres con respecto a los hombres, por tanto, no se sostenían sólo desde la dependencia económica sino que era necesario generar otras que quedaran justificadas moralmente. Como su referente, Simone de Beauvoir⁵, dará importancia a la dependencia de las mujeres en los asuntos amorosos, al ver en ésta un dispositivo para la sumisión de las mismas en el mundo. Así, Firestone entendía que a mayor independencia económica más despliegue de romanticismo por la amenaza que sufría el patriarcado. Sostiene que “el romanticismo se desarrolla en proporción al grado de liberación de las mujeres respecto a su biología” (1976: 185).

Para Firestone el tema del amor y su estudio desde el feminismo era fundamental para desmontar el entramado patriarcal, de hecho sostendrá que “el pánico que sentimos cada vez que algo amenaza al amor, es una buena pista para comprender su importancia política” (1976: 159). Pensaba que existía una falta de estudio, de hablar sobre ello desde otras perspectivas, con el fin de mantener intacta la ideología heteronormativa. Y entendía que “un libro sobre feminismo radical que no tratara del amor, sería un fracaso político, porque el amor, más quizá que la gestación de los hijos, es el baluarte de la opresión de las mujeres” (1976: 159). Más adelante, entraremos a valorar este déficit de teorización sobre el amor que ya denunciaba Firestone.

Pero llegamos a los años ochenta y noventa y salvo valiosas excepciones, la crítica feminista en torno al amor se debilita (Esteban, 2013: 144) Naomi Weisstbin apunta que para las feministas escribir respecto al sexo se volvió más aceptable que hacerlo sobre el amor y rara vez entraron en el tema del amor heterosexual de frente.

⁵ Shulamith Firestone le dedica *La dialéctica del sexo* a Simone de Beauvoir a la que se refiere como la “que ha conservado su integridad”

Más bien surgieron dos corrientes que centraron el debate. Una de ellas prescindía de los hombres de manera tajante y estaba enfocada a la explicación revolucionaria de cómo una mujer podía amar a otra mujer sin la menor reserva. Y la otra corriente, anunciada la llegada de un hombre nuevo que estaba cambiando y entonces, ¿para qué hablar de ello? (2002: 29-46).

Llegamos así a finales del siglo XX, principios del siglo XXI, y nos topamos con teóricas feministas como Mari Luz Esteban, Marcela Lagarde, Anna G. Jónnasdóttir, Clara Coria, Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro, Capila Navarro, Graciela B. Ferreira, entre otras, que sí han seguido teorizando sobre el amor romántico en nuestra cultura occidental. En el siguiente apartado abordaremos algunos de los discursos actuales acerca del amor romántico para más adelante adentrarnos en la relación que tiene con la violencia machista. Indagaremos sobre cómo el amor patriarcal oculta formas de violencia sutil contra las mujeres, sin soslayar los ejercicios de violencia extrema.

3. 3. Algunas consideraciones actuales sobre el modelo de amor romántico

En los años noventa el antropólogo William Jankowiak propuso cuatro elementos que serían comunes en las relaciones de amor romántico: idealización, erotización del otro o la otra, deseo de intimidad y expectativa de futuro (1994: 4). Una formulación pretendidamente universal que la tomamos para este trabajo, no tanto porque dichos elementos no estén o no puedan estar presentes en otras formas de amor (materno/paterno, filial, amistad...), sino por el tratamiento específico que tienen dentro de la sociedad occidental cuando se refieren al amor sexual.⁶ Por lo que lo singular de cada tipo de amor y de cada marco histórico o geográfico concreto no sería la clasificación de los elementos sino las formas que adquieren, su organización, su jerarquización y la importancia que cada cultura pone en cada uno de ellos. Todo lo cual condiciona el aprendizaje y la vivencia del amor en cada sociedad. Así, la tradición social y científica desarrollada en Europa y Norteamérica en los últimos dos siglos, respondiendo a este patrón amoroso, ha podido cambiar en sus formas pero no en su carga ideológica la cual ha llegado hasta nuestros días.

Dentro de este marco amoroso, cierto es que no podemos hablar de las mujeres en bloque incluso dentro de nuestra propia cultura occidental, y entender que todas las mujeres viven el amor de la misma manera bajo exactos patrones de pensamiento y conducta. La posibilidad de elección y el aumento de la individualización han procurado transformaciones en el modelo de amor romántico, tomando fuerza nuevas formas de pareja y nuevos pactos. Ahora bien, el hecho de que estos nuevos modelos coexistan no quiere decir que la ideología hegemónica acerca del amor romántico esté en crisis. En el imaginario colectivo las separaciones siguen considerándose un fracaso personal y se aspira a una pareja duradera que nos

⁶ Ha de considerarse que esta definición del amor romántico presenta principalmente dos problemas: el primero, el riesgo de caer en etnocentrismos y falsas universalidades a la hora de conceptualizar y definir el amor desde una visión transcultural; y el segundo, la dificultad de traducir categorías relativas a las emociones de unas culturas a otras.

complemente como seres humanos y nos llene esa carencia que hemos de cubrir en nuestro proyecto de vida. En las relaciones que las mujeres establecen con sus parejas, y también en las relaciones que los hombres establecen con las mujeres, existe siempre un conflicto que puede llegar a definir la vida de la pareja. Es el conflicto entre el mito y la realidad el cual se produce ya que la mayor parte de las mujeres cultivamos una mitología amorosa como pieza fundamental de nuestra concepción del mundo. La sociedad fomenta activamente entre las mujeres una mitología amorosa. Estos mitos juegan en contra de las mujeres en las relaciones reales y las colocan en situaciones de vulnerabilidad y doblegación con respecto a los hombres en particular y con respecto al mundo en general.

Marcela Lagarde explica que existen tendencias importantes de mujeres contemporáneas que se rebelan o se oponen a estos esquemas del amor para toda la vida separando amor, sexualidad y procreación (no esperar al hombre de tus sueños, el contar con varios amores en una biografía amorosa, encuentros breves, separaciones, divorcios, etc.) lo cual es síntoma de que van recorriendo su propio camino y avanzando en nuevos modelos (2008). No obstante, a pesar de que la sociedad va aceptando aparentemente estas nuevas formas, sigue siendo muy crítica con las mujeres cuyos patrones de vida no encajan en el imaginario (amor romántico centrado en la pareja conyugal) etiquetándolas de solteras con un “tufillo de estigma”. Así, a pesar de las nuevas posibilidades que las mujeres tienen para erigir su propio proyecto vital (impensable en siglos pasados), la sociedad sigue culpabilizándolas si no responden a los mandatos de género propios de este pensamiento amoroso y por generar nuevas fórmulas de desorden social. No olvidemos que hablamos de un desafío al amor patriarcal “cuya organización social es la base del patriarcado occidental contemporáneo. El amor hace referencia a las capacidades de los seres humanos (poderes) para hacer y rehacer su especie (...) como existencias socio-sexuales individualizadas y personificadas” (Jónasdóttir, 1993: 311). Por ende, cuando las mujeres deciden salirse de los papeles que les son propios suponen una amenaza al sistema y son castigadas socialmente con la crítica, la discriminación y el exilio social. La heteronormatividad que impregna la moral pública vela por la estructura⁷ que a su vez determina las identidades sociales y los destinos de los cuerpos sexuados. Pero las mujeres podemos considerarnos cada vez más trasgresoras atreviéndonos a vivir de otras maneras, adquiriendo la calidad de pactantes y construyendo nuevos paradigmas amorosos, en el cual seamos humanas y ciudadanas. Con el paso del tiempo y lo aprendido por la historia apostamos por nuevos vínculos que nos fortalezcan y que no nos mantengan en la opresión.

⁷ Pierre Bourdieu habla de las estructuras estructurantes por ser estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones de los individuos. Así, la heteronormatividad como estructura social transmite unos pensamientos, percepciones y acciones dirigidas a la reproducción de la misma, dándose una correspondencia entre las estructuras externas y las internas, quedando así legitimada. Al salirte de este marco socializador la penalización y el castigo social se convierte en una realidad.

Paralelamente a esta idea Marcela Lagarde desvela lo que ella denomina el “sincretismo amoroso”⁸ y explica cómo también una gran mayoría de mujeres contemporáneas reúnen características de dos tipos de condiciones de género que la antropóloga denomina tradicionales y modernas, fusionándose en una subjetividad femenina que las convierte en “mujeres sincréticas”, esto es, “a pesar de su formación moderna están imbuidas en ideologías tradicionales, románticas y de ruptura e innovación progresista o transgresora, de manera simultánea”. (2006: 368-370) Efectivamente, las mujeres modernas nadan entre dos aguas, a pesar de ser mujeres de hoy en día que plantean nuevos modelos de relación, la inmensa mayoría de las mujeres están inmersas en ideologías tradicionales y románticas al mismo tiempo, de esta manera seguimos atrapadas en el amor, lo que la antropóloga mejicana denomina los “cautiverios de las mujeres” (1989). Mitos, religiones, leyes, ideologías, arte y ciencia, han sido destinados a esculpir lo que consideran su sexualidad y su manera de amar. La cultura sigue reproduciendo a mujeres acomodadas a una cultura de dominación bajo el velo del amor. Así, la transformación de la cultura es fundamental para hacer ilegítimos los contenidos tradicionales del amor. Mientras no cambie la cultura y por tanto en nuestra socialización no nos construyamos de otra manera, las mujeres seguiremos perpetuando este sistema de poder que nos doblega. Vivimos en una sociedad que nos ubica de manera diferente, desigual y jerárquica a las mujeres y a los hombres, lo que influye de manera decisiva en la conformación de la subjetividad de las mujeres. Entendiendo el concepto de subjetividad definido por Almudena Hernando “el modo en que las mujeres internalizados, actuamos y reproducimos un conjunto de valores y actitudes a través de las cuales nosotras mismas contribuimos a perpetuar esta situación de desigualdad respecto a los hombres.” (2000: 10).

Desde el discurso hegemónico de las instituciones interconectadas (Estado, Iglesia, Escuela, Familia...), desde la literatura, el teatro, el cine, los medios de comunicación, etc., en definitiva, desde cualquier artefacto social y cultural y a través de la socialización se construyen y perpetúan las identidades (subjetividades) dicotómicas y jerarquizadas (femenino/masculino) donde las mujeres son vistas como seres incompletos con necesidades naturales de amar para completarse, por tanto dependientes, mientras que los hombres son percibidos como autosuficientes, completos, universales e independientes. Desde estos modelos se organizan las relaciones y se potencia en las mujeres la subordinación a través de la importancia del poder afectivo, especialmente a través de la relación de pareja. Marcela Lagarde apunta en este sentido,

“La opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión amorosa.” (2008: 2).

En esta misma línea la antropóloga feminista Beatriz Moncó, a través de un trabajo etnográfico sostiene que,

⁸ Recordemos que se ha sugerido ya aquí cómo esta idea está presente en el pensamiento de Alejandra Kollontai que advertía del conflicto que las mujeres tendrían consigo mismas cuando tienen una mirada en lo que son y otra en lo que les gustaría ser.

“El amor que todo lo arrasa se lleva por delante buena parte de la humanidad de las mujeres: su razón, su entendimiento, su albedrío y su poder de autogestionar. Educadas para gustar y seducir, para amar y obedecer a quienes aman (porque el amor es poder y las relaciones de género vienen marcadas por él”(2013: 167/697).

Las mujeres y los hombres tenemos por tanto representaciones del mundo interior y exterior diferente que nos marca y nos pone límites y metas distintas y todo ello ocurre en gran medida por lo que la sociedad y su cultura correspondiente adscriben a uno y otro género. Como sostiene Charo Altable Vicario “cada sexo y cada cultura, tienen su propio edificio, red o mapa de representaciones y vivencias” (2005: 155). Teresa del Valle también defiende este papel de la sociedad y de la cultura en la construcción de este edificio de emociones y vivencias y señala la importancia de las emociones y de las relaciones afectivas en esta socialización (2002: 19-48).

Pero esta construcción histórica del amor es obviada por la ciencia occidental, hegemónica y androcéntrica al explicar en la mayoría de los casos las emociones desde teorías científicas que predicen que las emociones responden a la biología, las hormonas o las sustancias químicas en general, y que éstas son quienes gobiernan y hacen evolucionar los sentimientos y deseos. Se produce de esta manera y en palabras de P. Bourdieu una “deshistorización”⁹ que evidencia por tanto una falta de teorización acerca del amor como constructo social, precisamente por la concepción que se tiene del mismo como algo natural en los seres humanos. Nos encontramos ante una actitud esencializadora del sentimiento amoroso que refuerza la perpetuación del sistema patriarcal y la doblegación de las mujeres en el amor. Como ya denunciaron algunas feministas ilustradas y como apuntaron Betty Friedan, Simone de Beauvoir, Shulamith Firestone, etc., la ciencia es androcéntrica y patriarcal en la teorización del amor y esto ha sido determinante para la asimilación y el conformismo del sistema social y nuestras propias vidas. Veamos a continuación con más detenimiento esta parte del problema el cual es crucial para la deconstrucción científica del amor romántico y el cambio social.

3.3.1. Déficit de la teorización del amor desde perspectivas no esencialistas. El amor como objeto de estudio para una propuesta feminista.

El déficit de teorización es propia de cómo la historia del pensamiento en Occidente ha configurado al ser humano y sus emociones, esto es, con una separación radical entre la emoción y la razón, respondiendo así a la perspectiva de la ciencia androcéntrica que insiste en la estructuración y jerarquización del mundo a través de binarismos dicotómicos como la razón/emoción. Así, esta predisposición a naturalizar, a esencializar, y a idealizar (romantizar) el amor, está estrechamente relacionada por tanto con la propia construcción de la ciencia y de la forma de categorizar y observar

⁹ P. Bourdieu denuncia en su obra *La dominación masculina*, 1998, los mecanismos históricos responsables de la deshistorización y de la eternización relativas de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes.

de la misma. De esta manera, adentrarse en la deconstrucción del amor como algo natural y esencial es un ejercicio crítico y de humildad cultural al mismo tiempo, no porque deje de manifiesto que el enamoramiento como tal es sobre todo una “ficción” cultural, que lo es, sino porque pone sobre la mesa los peligros de este tipo de ficciones que no hacen más que sustentar desigualdades sociales, y aboga por evaluarlas, redimensionarlas y/o transformarlas en otras más igualitarias y justas, lo que no significa en absoluto que tengan que ser menos pasionales (Esteban, 2008: 157-172). Shulamith Firestone sostenía que “hay una razón que explica esta falta de análisis: Las mujeres y el amor son pilares básicos. Examinadlos y estaréis amenazando la estructura misma de la cultura” (1976: 159).

El problema principal de estas teorías biologicistas y/o psicologicistas es, como apunta Ángel Martínez Hernández que,

Presupone una jerarquía en el orden de las cosas. En la base se encuentran los procesos biológicos que ejercen su determinación en la vida humana. Sobre esta base se disponen las conductas individuales y los procesos psicológicos en tanto que fenómenos dependientes. Sobre este segundo estrato descansan las relaciones sociales y la producción cultural de símbolos y representaciones compartidos (2007: 13).

Pero las críticas antideterministas a estas teorías esencialistas no están integradas y complejizadas para dar una respuesta, apoyándose en Lewontin, Rose y Kamin (1990), Martínez Hernández argumenta que:

A diferencia de los deterministas biológicos que construyen sus edificios teóricos a partir de argumentos simplistas y de mecanismos únicos para entender fenómenos diversos (...) los antideterministas deben trabajar con una perspectiva global para tratar un mundo de relaciones entre los genes, el medio ambiente y la sociedad que, inequívocamente, adquiere una mayor complejidad. (2007: 15).

El estudio constructivista de las emociones parece no representar una amenaza teórica al pensamiento biologicista por la falta de estudios sistémicos e integrales. Parece que a pesar de sus aportaciones teóricas y etnográficas y de su abordaje de las mismas no como estados psicológicos sino como prácticas sociales y culturales, no ha conseguido contrarrestar la fuerza de las aproximaciones biologicistas y psicologicistas. Menos aún en lo referido al amor, donde una crítica contundente a las visiones esencialistas más generalizadas precisaría de una construcción teórico-conceptual mucho más reflexiva y ambiciosa, además de una comparación transcultural bien contextualizada y profunda de la experiencia diversa y compleja de los vínculos afectivos entre las personas (Esteban, 2008: 157-172).

La naturalización del amor supone por tanto un obstáculo importante para una aproximación culturalista a las relaciones de género, como la que se pretende desde la perspectiva feminista (Esteban, 2005). Comunicación presentada dentro del Simposio “Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual”. X

Congreso de Antropología F.A.A.E.E., Sevilla. 2005. Y retomando la idea de deshistorización que plantea P. Bourdieu, referente a la naturalización y eternalización de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes, se puede concluir que el amor ha sufrido esa deshistorización a través de una ciencia androcéntrica y esencialista en aras de un orden social patriarcal que perpetúa los sistemas de dominación masculina. Así, el estudio del amor por parte del feminismo, que trabaja de manera integral en el análisis objetivo de una sociedad organizada según el principio androcéntrico, se convierte en un instrumento amenazador del orden social impuesto ya que desmonta toda esa idea impregnada en la sociedad de que el amor es algo irracional, caótico y apolítico. El análisis crítico hacia nuestra propia tradición occidental y la acción de desmantelamiento de los discursos acerca del amor romántico en un sistema heteronormativo, supone la posibilidad de acción para deconstruir el modelo que oprime a las mujeres y de su legitimación científica.

Apunta Celia Amorós que “el tomar conciencia de una estafa vital en nombre de una ideología (...) va de la mano del darse cuenta de la estafa epistemológica de la pseudouniversalidad con que se nos presenta el saber científico” (2005: 11). Es fundamental una crítica feminista a la ideología del amor desde una epistemología que la sostenga no sólo con el fin de dotarla de rigor para después deconstruirla sino con el objetivo de generar alternativas y trascender el modelo imperante. El feminismo ha de hacerse cargo de esta necesidad.

Según Mari Luz Esteban, para que el amor se convierta en objeto de estudio debe ser encuadrado y conceptualizado teóricamente, existiendo dos ámbitos fundamentales de problematización y de consideración para el análisis:

- ✓ Todo lo que tiene que ver con el tratamiento cultural, histórico y científico del amor como emoción y su papel en los procesos de individualización y construcción de la subjetividad, esto es, romper con la naturalización de la emoción.
- ✓ La importancia del amor en la generación y la perpetuación de la desigualdad de género. Apreciación que está estrechamente relacionada con la anterior al establecerse dichas desigualdades a partir de la construcción de las identidades dicotómicas y jerarquizadas de masculinidad y feminidad. (2005)

Establecer estas conceptualizaciones nos permitirá profundizar de forma articulada en la corporalidad, la contextualización y la complejidad de eso que llamamos amor, con sus distintas dimensiones: ideológica, cognitiva, simbólica, interactiva, relacional, moral... Una definición que nos posibilita trascender una definición del amor como meros sentimientos o determinados estados internos, que al final nos remite a la lectura biologizada y psicologizada y en definitiva a una visión etnocéntrica del ser humano, ya que presupone “la superioridad de los propios valores y costumbres culturales con respecto a otros grupos y, por tanto, en un contexto de poder y desigualdad, la exclusión o infravaloración de lo ajeno.” (Maquieira, 2001: 128). Mari Luz Esteban insiste en la idea de que:

Deconstruir y reconceptualizar el amor no es necesario solo para ser más conscientes de nuestras trampas culturales e intentar eliminarlas, sino porque posibilita profundizar en la crítica al etnocentrismo, es decir, mejorar la tarea antropológica. Algunas etnografías en torno al amor romántico realizadas en culturas distintas nos aportan resultados muy diversos e incluso paradójicos para el debate feminista y la crítica al etnocentrismo que estamos proclamando. (2008: 167)

Mari Luz Esteban se basa en la idea de Duby de que el análisis del amor ha de emprenderse siempre en relación con otros componentes del sistema social (1990), y en la concepción de Coria de que las formas de disfrutarlo y padecerlo son sociales y cobran sentido dentro de contextos históricos concretos (2001). Así, explica que para que las emociones como el amor se hayan convertido en objeto de estudio ha sido necesario atender a las siguientes aportaciones del conocimiento:

- ✓ El interés de la historia por lo cotidiano: la producción histórica se ha interesado en atribuir a lo cotidiano una importancia clave en el conocimiento de la historia humana, es decir, en hacer una historia que sea relevante para nuestras historias (Martín Gaité, 2001). Una cuestión que el feminismo ha sabido dotar de mayor profundidad política al destacar el carácter político de lo personal. Gracias a las aportaciones del feminismo radical lo que era considerado parte de la privacidad y de lo personal pasa a convertirse en una cuestión de responsabilidad pública y política.
- ✓ La idea de que el significado de las emociones puede ser colectivo y/o individual y se personifica frente y en relación a los/as otros/as y en contextos específicos dentro de un sistema cultural, un entorno social y material concreto, con valores, relaciones sociales y condiciones económicas determinadas. Es más, desde la antropología, hablar de emociones no sólo es hablar de sentimientos, sino que se incluye también las dimensiones cognitiva, moral e ideológica, es decir, los contextos de producción y reproducción de los sentimientos (1987: 6-41).
- ✓ El cuestionamiento de las perspectivas dicotomías tradicionales propias del pensamiento occidental de los siglos XIX y XX que separan ámbitos como los de sentimiento\pensamiento, razón/emoción, mente/cuerpo, individuo/sociedad, hombre/mujer, sujeto/objeto, etc., y que han limitado la reflexión sobre los diferentes fenómenos humanos. (1987: 37). El feminismo teórico al contestar las dualidades patriarcales, los estudios post-coloniales, al refutar la universalidad de la razón occidental, el postestructuralismo o el desarrollo de la propia psicología social, vienen destacando estos vínculos ya insolubles entre la estructura interna del sujeto y la estructura externa.

Se apuesta por tanto desde el feminismo por la superación de este modelo de amor romántico a través de su análisis desde una perspectiva integral (cultural, social, psicológica, filosófica, etc.) que nos ayude a la toma de conciencia individual y colectiva de que el poder histórico, el de las concepciones culturales y el de la ideología nos han conformado. Por tanto, si permutamos todos estos indicadores seremos capaces de generar nuevos vínculos amorosos basados en la igualdad que

reformen la estructura social construida sobre los cimientos de las relaciones de poder entre los sexos.

4. AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA MACHISTA

4.1. LA VIOLENCIA MACHISTA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

a) La naturalización de la violencia machista.

Las Naciones Unidas aceptó en la IV Conferencia Mundial de 1995, una definición la cual se entiende por violencia contra las mujeres: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Informe salud y género, 2005). Observamos que se trata de una definición extensiva, una aceptación que quiere dar cabida a todos los tipos de violencia que las mujeres del mundo sufren, sea cual fuere el contexto en el que éste se produce. Sin querer obviar la gravedad de estos otros tipos de violencia, en este trabajo nos centraremos en la violencia que se produce en la pareja o ex pareja y al hablar de violencia machista nos estaremos refiriendo exclusivamente a ésta. Una violencia de gran gravedad dado su carácter estructural y el contexto en el que se produce (Plazaola-Castaño, 2004, 122).

Siguiendo nuestra línea de trabajo, donde estamos evidenciando y denunciando la construcción patriarcal del amor romántico en Occidente desde la llegada de la Modernidad, denominaremos a esta violencia que se da dentro de las relaciones de pareja, violencia machista o violencia patriarcal¹⁰. Es un tipo de violencia que no se ejerce de manera aislada en cada una de las relaciones de pareja donde se da, sino que descende de todo un sistema y una estructura social, política y económica. Es una violencia estructural que llega a desarrollarse en mayor o menor medida según el contexto y en el caso de las relaciones de pareja, la violencia se vuelve incluso más grave por ejecutarse en nombre del amor, legitimándose y tolerándose en muchos casos. Michael P. Johnson en 1995 acuñó el término “terrorismo patriarcal” para explicar con esta conceptualización que es el hombre el moral y conductualmente responsable de esta violencia, y que al emplear dicho término lo que hacemos es colocar en el centro de atención al perpetrador y a la naturaleza sistémica e intencional de esta forma de violencia (Bosch y Ferrer, 2002: 35). Así, el presente trabajo se enmarca en esta línea de pensamiento.

Como estamos viendo, la naturalización de lo que se ha considerado la condición femenina y masculina, en lo referente al modelo de amor romántico, subyace de la idea de esencialización de tales condiciones a un nivel más general, aplicable en distintos órdenes de la vida. Así, de esta ideología expandida a lo largo de

¹⁰ En algunos foros de discusión sobre el tema, como por ejemplo en la lista de distribución sobre violencia de “Mujeres en red”, algunas de las participantes, como la profesora Josune Aguinaga, han aportado esta posibilidad terminológica (Bosch y Ferrer, 2002: 35).

los tres últimos siglos en Occidente, también nacen algunos discursos acerca de la violencia machista como algo natural en los hombres. Se legitimaba y excusaba dándole carta de naturaleza al convertirla en algo intrínseco de la psicología masculina. De esta manera, el modelo de amor romántico, basado en la dominación de los hombres sobre las mujeres (un acto de violencia en sí mismo, junto con la idea de la naturalización de la violencia machista formaron un combinado perfecto para la legitimación de las relaciones de pareja basadas en el control y la violencia de los hombres sobre las mujeres.

Ya en el siglo XVIII con la construcción de las identidades masculina y femenina, en el marco de una nueva sociedad patriarcal Rousseau llegó a afirmar:

La blandura es la prenda primera y más importante de una mujer; destinada a obedecer a tan imperfecta criatura como es el hombre, tan llena a veces de vicios y siempre cargada de defectos, desde muy temprano debe aprender a padecer hasta la injusticia y a soportar los agravios de su marido sin quejarse; debe ser flexible, y no por él, sino por ella. La acritud y la terquedad de las mujeres nunca logran otra cosa que agravar sus daños y el mal proceder de sus maridos, los cuales saben que son éstas las armas con las que han de ser vencidos (1762: 9)

Este discurso espeluznante de Rousseau deja claro que los hombres por su condición natural, ejercen violencia contra las mujeres, y aun siendo esto algo injusto es inevitable precisamente por esta concepción natural. Igualmente, responsabiliza a las mujeres de provocar esta violencia con su terca forma de ser y las invita al padecimiento y al aguante, haciendo honor a su “blandura” y carácter flexible. Desgraciadamente no fue el único en dar rienda suelta a esta ideología. A esta forma de naturalizar la agresividad masculina se sumó también buena parte del aparato teórico del psicoanálisis, durante los siglos XIX y XX, el cual ha supuesto un refuerzo de las ideas patriarcales. Para Freud, el masoquismo era tanto una condición relacionada con la excitación sexual, como una expresión de la naturaleza femenina, siendo lo femenino sinónimo de pasivo y lo masculino sinónimo de activo. Los psicoanalistas más ortodoxos todavía hoy atribuyen a la psicología femenina un carácter masoquista, basado en la constatación de su debilidad física, la posibilidad de ser violada, las experiencias físicamente dolorosas de la menstruación y el parto, y su supuesto papel pasivo en el acto sexual. (Alberdi y Matas, 2002: 66)

Pero la explicación de la violencia machista como rasgo natural y fundacional del ser viril aparece y se expande en Occidente, fundamentalmente en el siglo XX, con una enorme fuerza de convicción a través de las ciencias médicas y psicológicas. Se explica la conducta de los hombres como derivación de la agresión natural del género masculino y el sometimiento de las mujeres como rasgo también natural vinculado a la pasividad de la hembra humana (Alberdi y Matas, 2002: 65). A esta forma de naturalizar la agresividad masculina también ha contribuido la antropología y la sociobiología de inspiración darwinista que, buscando los orígenes de la diferenciación de género, encuentra en la evolución la explicación de las diferencias masculinas y femeninas. Estas teorías explican la conducta violenta de los hombres en términos de

ajuste evolutivo y señalan que la agresión es una técnica de supervivencia de los pueblos cazadores primitivos en su lucha por el predominio del territorio y las hembras. La violencia por tanto, queda justificada como resultado de la competición entre machos por imponer sus genes en la prole. Sostienen que en el momento en el que un varón se siente amenazado en su territorio de reproducción, reacciona violentamente. Los sociobiólogos también argumentan que los machos por tanto, son mucho más propensos a sentir celos sexuales extremos ya que su paternidad no está garantizada (Daly y Wilson, 1988).

Un ejemplo actual del desarrollo de estas teorías es el de Helen Fisher, que explica la agresividad masculina en términos de evolución desde las formas más primitivas de sociedad. Según este planteamiento, la necesidad de proteger al grupo y satisfacer sus necesidades de alimento les ha llevado a los hombres a utilizar la agresión y la fuerza y aquellos entre los que estas cualidades han tenido mayor desarrollo son los que han destacado y han logrado sobrevivir, con lo que han transmitido esos rasgos a sus descendientes. También la evolución de las mujeres se realiza, a través de su adaptación a las tareas de la maternidad. Las características femeninas como la pasividad y la domesticidad, que identifica la psicología como rasgos propios de las mujeres en las sociedades occidentales modernas son, según Fisher, resultado de la adaptación milenaria de las mujeres a las tareas de la reproducción y la crianza que les han sido tradicionalmente encomendadas (Fisher, 1999).

En estas teorías que han ido justificando la “naturaleza violenta” de los hombres, más la naturalización de las relaciones de poder en el modelo de amor romántico podemos reconocer la intervención del aparato ideológico del patriarcado el cual ha situado en su estructura a unos como dominadores y violentos, y a otras como subordinadas, masoquistas y pasivas. A los hombres violentos como seres que responden a sus condiciones naturales de virilidad, y a las mujeres pasivas y sumisas como seres que responden a su delicadeza, templanza y tendencia innata al cuidado. Una relación complementaria que responde a la interpretación del mundo de forma binaria y jerárquica, esto es, se ha decidido con este pensamiento científico androcéntrico y patriarcal que si la masculinidad implica agresividad, violencia y dominación, la femineidad supone docilidad, ternura y sumisión. Así, mientras exista una correlación histórica y cultural entre masculinidad, violencia, agresividad y dominio, fomentando este tipo de comportamiento como prueba de virilidad, las niñas y las mujeres incorporaremos elementos como la pasividad, la sumisión o la dependencia que nos hacen precisamente más vulnerables al padecimiento de comportamiento violentos y a la asunción del rol de víctimas (Bosch, Esperanza, A. Ferrer, Victoria, Ferreiro, Virginia, Navarro, Capilla, 2013: 19).

Por tanto, desde nuestra perspectiva constructivista, no se puede negar que estamos ante una realidad social estructurada funcionalmente en un sistema de dominación y violencia patriarcal, donde los actores sociales se relacionan entre sí siguiendo y reproduciendo los valores adquiridos y las posiciones ocupadas. Así, la violencia machista sería uno de los brazos del patriarcado y una expresión extrema e instrumental para perpetuar este sistema de dominación. En palabras de Lori Heise:

Es un fenómeno muy complejo, profundamente arraigado en las relaciones de poder basadas en el género, la sexualidad, la propia identidad y las instituciones sociales. Cualquier estrategia para eliminar la violencia de género debe, por tanto, confrontar las creencias culturales y las estructuras sociales que la perpetúan (1997: 29).

La virilidad en la identidad masculina ha sido un principio histórico, según el psiquiatra Luis Rojas Marcos (1998) y es una de las variables que sustentan la violencia machista. Nuestra sociedad habría construido tres firmes racionalizaciones culturales para justificar la violencia masculina contra las mujeres: el culto al “macho”, la glorificación de la competitividad y el principio diferenciador de los “otros”. De esta manera, efectivamente el machismo más rancio glorifica los atributos de mayor dureza atribuidos a la masculinidad: la imagen del hombre agresivo, implacable, despiadado, seguro de sí mismo y sin concesión alguna a lo sentimental. Al mismo tiempo esta “cultura machista” va a aprovechar el discurso del potencial biológico agresivo masculino para producir y justificar hombres duros y violentos (Bosch, Esperanza, A. Ferrer, Victoria, Ferreiro, Virginia, Navarro, Capilla, 2013: 20). Si bien la violencia machista es multicausal, siendo una problemática grave y compleja, no debemos olvidar que hay determinados valores que aún existen en nuestra sociedad que la sostienen.

Así, la violencia machista hay que entenderla desde una perspectiva macrosociológica ya que si no existiera todo un caldo de cultivo cultural, científico, teórico, político, etc., no tendría lugar. El que hombres y mujeres están en una posición desigual dentro de la relación de pareja y que las mujeres sean víctimas de la agresividad viril no es el resultado de una mera relación tóxica.

b) El ciclo de la violencia machista en las relaciones de pareja

A partir de la década de los años setenta del siglo pasado, se desarrollaron diferentes teorías (sociológicas, psicosociales, ecológicas, multidimensionales, etc.) para explicar y entender la violencia (Gelles, 1979). Muchas de estas teorías surgieron como reacción opuesta a las teorías previas que atribuían a las mujeres, casi exclusivamente, la responsabilidad de la violencia machista que sufrían. En la actualidad se cuenta con múltiples modelos explicativos acerca del inicio y mantenimiento de la violencia machista. Concretamente los modelos que explican la presencia de la violencia pueden dividirse en modelos teóricos generales, que abordan el problema de la violencia desde una perspectiva sociocultural (teorías sociológicas), y modelos teóricos más específicos que lo explican desde una perspectiva psicológica. (Amor, 2000).

Según el modelo ecológico (Corsi, 1994: Dutton, 1988), modelo con el que conectamos desde este trabajo de perspectiva constructivista y sistémica, la realidad familiar, social y cultural están organizadas como un todo articulado, como un sistema

compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí dinámicamente. Así, cuando estudiamos el problema de la violencia machista debemos tener en cuenta los contextos en los que se encuentran las personas, donde se desarrollan y cual es su entorno ecológico. Sin embargo, dada la complejidad de este tema, no sería apropiado descartar ninguno de los modelos, aunque sean consideradas reduccionistas por algunas/os autoras/es, ya que no conviene descartar las aportaciones que se hayan realizado desde las diferentes perspectivas.

Más allá de los diferentes modelos teóricos que explican la violencia machista, lo que sí se puede advertir es que dicha violencia es un instrumento útil para quien dispone de él, los hombres. Es una pauta de conducta aprendida e intencionada que busca el objetivo de doblegar a las mujeres. No busca causar un determinado daño, el objetivo buscado, su verdadero logro es poder controlar y dominar a las mujeres (Lorente Acosta, Migue, 2009: 44). Por eso la violencia machista no hay que observarla simplemente como actos de violencia mantenidos en el tiempo (que también lo son), sino como toda una compleja estrategia basada en violencias constantes que alcanzan su punto álgido con los episodios de violencia física. Toda esta estrategia busca el aleccionamiento e introducir el miedo y el terror en las mujeres, para dejar claro quien manda. Los maltratadores van tejiendo la *tela de araña* para atrapar y retener a sus presas, tejiendo la tela para alimentar su identidad masculina basada en su virilidad. En palabras de Simone de Beauvoir:

Para todos los que tienen complejo de inferioridad, (la violencia) se trata de un bálsamo milagroso: nadie es más arrogante, agresivo o desdeñoso con las mujeres que un hombre preocupado por su virilidad (2005: 59-60)

Para entender esta violencia patriarcal de dominación en las relaciones de pareja, presentaré de manera sistematizada las violencias que la configuran¹¹ y, para ello, haré uso de la literatura sobre el tema (Barragán, 2006; Consejo de Europa, 1997; Chillida, Gornáriz y Soletto, 2007) esquematizándolo en la siguiente tabla:

Violencia psicológica	Acción, normalmente de carácter verbal, que provoca daño psicológico o puede provocar daño psicológico en las mujeres, actuando sobre su capacidad de decisión. Influye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada,	Despreciar lo que hace o dice, hacer que se sienta culpable, tratarla como si fuera una esclava, hacer comentarios desatentos sobre su físico, humillarla o denigrarla en público o privado, crearle mala reputación, obligarla a rendir cuentas sobre sus relaciones o contactos con otras personas, obligarla a romper sus amistades, prohibirle hablar con
-----------------------	---	---

¹¹ También señalan la *violencia estructural*, la *violencia espiritual*, la *violencia política o institucional*, la *violencia simbólica* y la *violencia social*, de las que no hablaremos por no encontrarse dentro de la relación de violencias en las relaciones de pareja.

	ante las demás personas.	personas del otro sexo, mostrar celos de sus amistades, limitar su espacio vital o no respetarlo, bromas con contenido machista y denigrante, infravaloración de sus aportaciones o ejecuciones, insultos públicos o privados, amenazas, intimidación, chantaje emocional, amenazas de suicidio de la pareja si manifiesta su deseo de separarse....
Violencia física	Toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en las mujeres que lo padezcan. Incluye el uso de la fuerza física o de objetos para atentar contra su integridad física y/o su vida.	Empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, pellizcos, mordiscos, mutilación genital, tortura, asesinato...
Violencia sexual	Cualquier atentado contra la libertad sexual de las mujeres que afecte a su integridad física o afectiva, por el que se les obligue contra su voluntad a soportar actos de naturaleza sexual o a realizarlos, prevaliéndose de una situación de poder, empleando engaños, coacciones, amenazas o el uso de la fuerza.	Bromas, expresiones groseras, cualquier acto o relación sexual no consentida, cualquier acto que considere humillante o doloroso, obligar a prostituirse....
Violencia económica	Desigualdad en el acceso a los recursos económicos y/o las propiedades compartidas.	Negarle y/o controlar su acceso al dinero propio o común, generar dependencia económica, impedir que acceda a un puesto de trabajo (y/o disponga de sus ganancias), a la educación o a la salud, negarle los derechos de propiedad...

Estas violencias son las que se hallarían más directamente vinculadas con las relaciones de pareja y amor romántico. (Bosch, Esperanza, A. Ferrer, Victoria, Ferreiro, Virginia, Navarro, Capilla, 2013: 247). Dichas violencias son ejercidas por los hombres hacia sus-mujeres a través del “ciclo de la violencia” (Leonor Walker, 1979). Este patrón cíclico consiste en debilitar psicológicamente a las mujeres, enseñarles la indefensión, la inseguridad en sí mismas y la culpabilidad. A esto hay que añadir el mandato de género que llevan las mujeres incorporado de “salvar” su relación

amorosa como cuidadoras emocionales¹². A través de este ciclo de la violencia las mujeres se van deteriorando cayendo en lo que antes hemos denominado la tela de araña. Veamos en qué consiste este ciclo:

Fase 1. Acumulación de tensión.

La tensión es el resultado del aumento de conflictos en la pareja. El maltratador es hostil, aunque aún no lo demuestra con violencia física, y la víctima trata de calmar la situación y evita hacer aquello que cree que disgusta a su pareja, pensando que puede evitar la futura agresión. Esta fase se puede dilatar durante varios años. En esta situación el comportamiento de las mujeres es de negación y racionalización del ocurrido que se expresa en la justificación de su pareja. Su estado emocional es tan precario que le puede llevar a situaciones de depresión y ansiedad que la incapacitan para valorar lo que está sucediendo, ya que su energía está en la evitación de un mal mayor.

Fase 2. Explosión violenta.

Es el resultado de la tensión acumulada en la primera fase. En esta segunda etapa se pierde por completo toda forma de comunicación y entendimiento y el maltratador ejerce la violencia en su sentido amplio, a través de agresiones verbales, psicológicas, físicas y/o sexuales. En esta fase ambos operan con una pérdida de control y con un gran nivel de destructividad del hombre hacia la mujer, donde él primero comienza queriendo enseñarle una lección a la mujer. Aquí las mujeres comienzan a pensar que cualquier cosa que diga o haga puede provocarle por lo que se sentirá culpable. La confianza y la creencia en ella misma cada vez se va mermando más.

Fase 3. Arrepentimiento.

Durante esta etapa la tensión y la violencia desaparecen y el hombre se muestra arrepentido por lo que ha hecho, colmando a su mujer de promesas de cambio. Esta fase se ha venido a llamarse también de “luna de miel”, porque el hombre se muestra amable y cariñoso, emulando la idea de la vuelta al comienzo de la relación de afectividad. A menudo las mujeres conceden al agresor otra oportunidad, creyendo firmemente en sus promesas. Esta fase hace más difícil que la mujer trate de poner fin a su situación ya que, incluso sabiendo que las agresiones pueden repetirse, en este momento ve la mejor cara de su agresor, lo que alimenta la esperanza de que ella le puede cambiar. La ambivalencia afectiva de la pareja provoca en la mujer un estado profundo de confusión, inseguridad y distorsión de la realidad. Es en esta fase donde nos agarramos a ese modelo de amor romántico mostrando apego a las vivencias de amor, sintiendo culpabilidad si rompemos la relación, etc. Se percibe así misma como la responsable del bienestar emocional de la pareja.

Tras esta fase de arrepentimiento volverá la fase de tensión y se repetirá de nuevo el mismo ciclo mientras se mantenga la relación de pareja.

¹² Como vemos esto no está muy alejado del discurso de Rousseau en el siglo XVIII que hemos recogido en el apartado anterior.

Según Leonor Walker este modelo es aplicable, no a todas, pero si a muchas mujeres que sufren estas relaciones de violencia, apuntando que pueden existir peculiaridades en cada pareja (1998: 57). No vamos a entrar a explicar este ciclo de manera detallada, se ha expuesto con la intención de comprender cómo en este ciclo de violencia lo que el maltratador tiene a su favor es la subjetividad y la identidad femenina genérica (que favorecen el “aguante” de las mujeres), y como el modelo de amor romántico (cargado de valores sexistas) se convierte en su mejor coartada. Parece que seguimos en la idea de siglos pasados de que las mujeres somos las responsables del cuidado emocional y todo aquello que tenga que ver con ello lo asumimos como algo propio, incorporándolo como parte de nuestra identidad. Si las mujeres “aguantan” dichas relaciones, a parte de por la complejidad del proceso psicológico que conlleva, en el que no pararemos en el presente trabajo, lo hace en gran parte por todos los valores y creencias que con este modelo de amor hemos interiorizado.

En nuestro contexto cultural las desigualdades sexistas se basan en última instancia, en la asignación de diferentes derechos y obligaciones a las personas en función del sexo y a la imposición de una concepción de roles de género que supeditan a las mujeres a los hombres y les menguan su capacidad de autonomía. Así pues, la concepción del amor que está insertada en el imaginario social es, a menudo, transfondo de la violencia de género. Esta concepción se basa en la idea del amor romántico: un amor ideal, un amor de entrega total a una persona que muchas veces construimos a nuestra medida, sin tener que ver con la realidad y que choca con la necesidad de construir espacios para el ejercicio de la libertad individual. Asimismo, dentro de esta concepción cultural se considera que los afectos y los conflictos forman parte de una relación normal de pareja, sin embargo, esta forma de entender la relación puede llevar a muchas mujeres a construir su vida amorosa sobre la base de una confianza ciega fruto de la idealización de la relación y en consecuencia a adaptarse, tolerar o negar conductas y situaciones que desembocan en un auténtico maltrato, en una violencia psíquica y/o física (Caro Blanco, 2008: 216).

4.2. RELACIÓN ENTRE AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA MACHISTA EN LAS RELACIONES DE PAREJA.

La violencia machista se presenta en la vida de muchas mujeres disfrazada de amor, con lo que nos encontramos así, ante un lobo disfrazado de cordero. Destapar este entramado para visibilizar la trampa en la que caemos las mujeres, forma parte del proceso de deconstrucción de la violencia patriarcal en manos del pensamiento feminista. Mientras el modelo de amor romántico tenga aceptabilidad social, es más, mientras se haga apología del mismo (a través de canciones, películas, anuncios de televisión, prensa, novelas y una gran cantidad de productos culturales) y mientras se autorice desde la ciencia androcéntrica, la lacra social de la violencia machista jamás será erradicada. No hablamos sólo de “buenos tratos” o “malos tratos” dentro de la pareja, hablamos de una deconstrucción del sistema de valores en la sociedad. No podemos pretender acabar con la violencia si no atajamos el problema de raíz como venimos explicando. La violencia machista no es algo aislado, proviene de una violencia estructural por lo que, en palabras de M^a Inés Sánchez, “en el momento en el

que mantenemos y transmitimos una estructura social basada en el sexismo, en la superioridad de lo masculino frente a la desvalorización de lo femenino, estamos apoyando conductas que favorecen la violencia y su perpetuación” (2009: 67). Así, existiendo en el modelo de amor romántico una división sexual del amor y por tanto, siendo un amor sexista, la violencia machista es un mecanismo más para el mantenimiento de la relación de poder.

a) La construcción patriarcal de la subjetividad femenina, un indicador de vulnerabilidad ante la violencia machista.

La violencia contra las mujeres ha sido una constante a lo largo de la historia, tratamos de interpretarla y de buscar soluciones, pero si no buscamos en sus raíces, si no desentrañamos las verdaderas razones que la generan, todo será inútil.

Una de las violencias contra las mujeres más preocupantes por la capacidad que tiene de entrar en nuestras vidas sin apenas darnos cuenta es la violencia machista en las relaciones de pareja. Nos encontramos ante todo un proceso de sutilezas que se implanta en la vida de las mujeres teniendo como excusa el modelo de amor romántico imperante. Un proceso muy complejo donde la construcción patriarcal de la subjetividad femenina juega un papel fundamental. Así, desde este trabajo asumimos el establecimiento de la relación entre el amor romántico y la violencia machista como análisis de una de las causas de la misma. Entendemos pues, que la subjetividad femenina, construida a partir del imaginario colectivo de un amor patriarcal (modelo de amor romántico), resulta un indicador de vulnerabilidad para las mujeres ante la violencia machista en las relaciones de pareja, esto es, en las relaciones donde se ejerce violencia machista, las mujeres responden a unos indicadores de vulnerabilidad que subyacen a una subjetividad genérica, y que facilitan la entrada y el mantenimiento de la violencia.

Muy lejos de mi intención responsabilizar a las mujeres de esta violencia, por el contrario quiero señalar al sistema patriarcal y a los hombres que, como hemos visto en apartados anteriores, han puesto mucho empeño (con la construcción del pensamiento científico, con la literatura, con la educación, con los productos culturales, etc.) en que la subjetividad femenina se erigiera para perpetuar la dominación masculina. Igualmente con este planteamiento, no quiero entrar en la percepción de las mujeres como víctimas dentro de las relaciones de violencia, sino como mujeres capacitadas para trasgredir los mandatos de género y tomar las riendas de sus propias vidas. Así lo que pretendemos al buscar la relación entre el amor y la violencia machista es analizar dicha relación para entenderla, entenderla para poder cambiarla, cambiarla para trasgredir el modelo y trasgredirlo para una transformación colectiva. Nosotras como personas libres y autónomas tenemos la responsabilidad de comprendernos, escucharnos y empoderarnos¹³. Se pretende dar una visión liberadora entendiendo que parte del cambio está en nosotras mismas, sin con ello

¹³ El empoderamiento es el proceso por el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concienciación de las mujeres sobre si mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.

obviar la deconstrucción de la subjetividad masculina lo cual formaría parte de este proceso liberador, pero considero corresponde a los hombres llevarlo a cabo. Cada cual ha de hacerse agente activo de su propio cambio para que éste sea real y no un espejismo. Así como las mujeres hemos sido protagonistas de nuestras propias transformaciones, los hombres deben ser protagonistas de las suyos. La parte de la subjetividad masculina y su deconstrucción debe estar a su cargo. En cualquier caso, la parte que asumo, en este trabajo, es la parte que nos corresponde a nosotras las mujeres. Como señala Marcela Lagarde:

Si las mujeres dejáramos de fantasear tanto, ya les hubiéramos puesto un “hasta aquí” a muchísimos hombres. Como política amorosa, nos urge a las mujeres convocarnos a dejar de fantasear, convocarnos a la realidad. Y movilizarnos para hacer visible la realidad, la realidad íntima en la que está involucrado el amor (...). El primer territorio para expropiarle al patriarcado es nuestra propia subjetividad. Esta es la política feminista del amor (2008: 431-432).

Para poder explicar lo que supone en la subjetividad de las mujeres (que es en la que nos vamos a centrar en este trabajo) este amor romántico, haré uso de un esquema planteado por Marcela Lagarde¹⁴, donde hace una diferenciación entre lo que este modelo de amor romántico implica para las mujeres (como mandato de género) y lo que ella considera un nuevo paradigma amoroso, un modelo igualitario, donde las mujeres tuviéramos la calidad de “pactantes” (Ramírez Salgado, 2012:5):

DEBER SER (Modelo de amor romántico)	EXISTENCIA (Nuevo paradigma amoroso)
Ser para los otros.	Ser yo misma. Ser para mí. Para vivir con los otros.
El amor como cuidado.	Cuidar de mí y cuidar de los otros en la reciprocidad.
Yo como ofrenda.	Intercambio entre mortales.

¹⁴ Recogido por Raquel Ramírez Salgado en “El amor de pareja como forma de opresión y violencia contra las mujeres (parte 3)”. Disponible en <http://www.mujeresnet.info/2012/05/amor-pareja-opresion-violencia.html>. (Consultado: 3-07-2013)

Sacralización de los hombres.	Humanización de los hombres. Reconocimiento de su identidad. Eliminación de la servidumbre voluntaria, del sacrificio y la ofrenda.
Deseo por el otro para que constate mi existir.	Deseo por el otro-la otra por su diversidad.
Cuerpo objeto-para los otros.	Cuerpo-eros-para mí.
Escisión de eros y amor.	El eros y el amor pueden confluir.

A partir de este esquema donde Marcela Lagarde diferencia entre el “deber ser” y la “existencia”¹⁵, plantearemos lo que consideramos los indicadores de vulnerabilidad, esto es, variables que aumentan la probabilidad de vivir relaciones donde se ejerza violencia machista.

Aquí presentamos los indicadores del “deber ser” como indicadores de vulnerabilidad en situaciones de violencia machista en tanto en cuanto responden a valores patriarcales de sumisión, que las mujeres vamos colocando en nuestra subjetividad a través del proceso de socialización patriarcal. Así, interiorizamos un tipo de relación con el otro que no hace otra cosa que alejarnos de nosotras mismas y nos aliena. A través de estos indicadores, a los que denominaremos *indicadores de vulnerabilidad*, las mujeres estamos más expuestas a situaciones de violencia machista en las relaciones de pareja y a permanecer en ellas, sin embargo, los indicadores de la “existencia” como el mismo concepto indica, dotarían a las mujeres de nuevos valores para el autocuidado y el amor hacia una misma, herramientas fundamentales para hacer frente al terrorismo patriarcal. Entendamos por tanto los indicadores de “existencia” como un camino hacia un proyecto ético de nuestro tiempo, un proyecto alternativo de amar en libertad. En palabras de Marcela Lagarde, “este cambio de enfoque significa un cambio de valores. Significa que cada una se valora así misma y no se coloca en condiciones de inferioridad amorosa, sino en condiciones de ser sujeta del amor” (2008: 453).

Hemos de hacer frente a una socialización que perpetúa la desigualdad social en el amor y que puede conducirnos en el peor de los casos a relaciones de violencia

¹⁵ Marcela Lagarde con esta confrontación de modelos de amor viene a concretar lo que a lo largo del feminismo ya grandes teóricas expusieron desde diferentes discursos y posiciones, como hemos visto en apartados anteriores, denunciando la opresión de las mujeres y visibilizando alternativas de liberación en el amor.

machista. El peligro de la socialización en el amor es precisamente su carácter automático, esto es, interiorizamos los valores, las expectativas de una misma, las conductas que se esperan de nosotras, de los demás, las normas, etc. sin pararnos a reflexionar sobre si lo que interiorizamos es lo mejor para nuestras vidas. Aprendemos los modelos hegemónicos por imitación y/o refuerzo conductual día a día sin ponerlos en cuestión. Así las mujeres somos socializadas para la perpetuación de la desigualdad social y para su naturalización. Un ejercicio sutil de asentamiento de poder que no hallaría resultado si fuera impuesto. En palabras de Amelia Valcárcel,

Cualquier sistema de poder siempre implica violencia, porque no existe ningún poder que sea admitido de modo espontáneo por aquellos sobre los que se ejerce. Cuando la apariencia de espontaneidad, de naturalidad, se alcanza, es que ya se ha logrado lo principal, esto es, que ese poder sea admitido completamente. (2008: 19).

Esta socialización diferencial es la herramienta que facilita la esencialización, es ésta la que establece, en un proceso constante de retroalimentación, la creencia de que niños y niñas son por naturaleza diferentes y están llamados a desempeñar distintos papeles en la vida y en sus relaciones amorosas. Como sostiene Coral Herrera, en la actualidad las narraciones de los cuentos, las películas o las canciones y productos culturales en general, influyen sobre nuestras expectativas y creencias mediante un sistema de “seducción” (muy ligado al consumo) que aumenta aún más la influencia y penetración de los mensajes que contienen (2011: 167). Así, suavemente, las mujeres vamos conformando nuestra subjetividad, colocándonos en espacios de vulnerabilidad y violencia. Las barreras que la sociedad impone a las mujeres son interiorizadas por éstas pasando a formar parte de sus barreras internas las cuales, a su vez, permiten que las barreras externas se mantengan (Gloria Poal, 1993). No es un ejercicio impositivo de poder, en palabras de Simone de Beauvoir las mujeres “en lugar de obedecer a unos tiranos (...) prefiere servir a un dios; opta por desear tan ardientemente su esclavitud que se le aparecerá como la expresión de su libertad, se esforzará por superar su situación de objeto inesencial asumiéndola radicalmente” (2005: 810).

Carmen Sáez Buenaventura (1993: 254) destaca la importancia de la socialización en la “fabricación de la individualidad”. Una socialización jerárquica que va a potenciar rasgos psicológicos diferenciales entre hombres y mujeres: una psicología de la prepotencia para los hombres y una psicología de la debilidad y la derrota para las mujeres, dentro de un proceso en el que a través de la comparación continua se llegará a una “desigualdad genérica permanente” y a la creencia de que como subordinada una de las principales tareas es conocer “las características y necesidades de los superiores”. Sostiene la autora que los niños en la socialización aprenden “pautas intelectivas, emocionales, simbólicas, actitudinales, etc., facilitadoras del ejercicio de unas habilidades o poderes dominantes por parte de unos (niños-hombres) y de otras habilidades no atribuidas, vividas o concebidas como poderes por parte de otras (niñas-mujeres) orientadas hacia la adecuación y aceptación y soporte de los primeros en general” (1993: 249).

Si desde los planteamientos de Sáez Buenaventura podemos pensar en un tipo de socialización que, a la par que hace a las mujeres frágiles e indefensas, potencia a los hombres como individuos, podemos ver en Mabel Burin, cómo ve en la función de las mujeres de sostener y garantizar el cuidado de los hombres, es la causa de la adjudicación del poder de los afectos a las mujeres y señala que “ellos pasaron a ser proveedores económicos, en el ámbito extradoméstico; ellas proveedoras de afectos, al interior del hogar, en los vínculos de intimidad... para ellos el poder racional; para ellas el poder de los afectos (2003: 36).

Estos elementos de la conformación de la subjetividad de las mujeres promueven el desarrollo de sistema de valores que hacen surgir deseos específicos en nosotras como el deseo de amar para cuidar del otro. Así, la adscripción al poder afectivo llevará a las mujeres a establecer un tipo de relaciones íntimas que van a convertirse en la principal fuente para construir sus identidades; relaciones entre dominadas y dominadores que Jane Baker Miller (1992: 107) define como “afiliación servil”. Servil en la medida que el interés de las mujeres no giraría alrededor del conocimiento de sus propias emociones, necesidades o intereses, sino en el descubrimiento de las necesidades de los otros, creyendo que en la medida que atienda lo que los otros necesitan va a tener garantizado su amor. La autora acuña el concepto del “yo en relación”, concepto que viene a expresar todo el repertorio de valores patriarcales, expuestos en el cuadro anterior, interiorizados por las mujeres. Esto no deja de ser un proceso donde las mujeres aprendemos a ejercer la dependencia con respecto a los hombres, indicador de gran relevancia en las relaciones de violencia machista. Nora Levinton (2000). Reformula a lo largo de su estudio sobre el superyo femenino el lugar que va a tener las necesidades de apego en la construcción del mundo relacional de las niñas y plantea cómo estos modelos de relación tan tempranos, caracterizados por la dependencia, van a reaparecer posteriormente en las relaciones de pareja.

Mari Luz Eteban y Ana Távora concluyen a través de un estudio, que una de las consecuencias principales de esta desigualdad social es potenciar la construcción de un vínculo que podemos llamar vínculo subordinado, el cual se caracteriza por la ubicación de las mujeres en un grupo de carencia o de necesidad. El desarrollo de la dependencia hacia el amor del otro es por tanto, un elemento clave en la construcción de su identidad. La necesidad de ser querida y la angustia por no serlo van a estar presentes en las vidas de las mujeres, con el sometimiento como una manera de asegurar el amor al otro. Y afirman igualmente las autoras que con esta dependencia se dan también miedos al propio proceso de individuación de las mujeres, siguiendo enganchadas a la esperanza de este amor que dificulta colocar en el centro la relación con una misma, con sus soledades y sus capacidades (2008: 66-68).

b) De la construcción de la subjetividad femenina a la violencia machista.

Antes de llegar a cualquier tipo de violencia explícita en las relaciones de pareja, previamente se da una situación de violencia sutil, fundamentalmente psicológica, que va preparando el terreno, que va confundiendo a las mujeres hasta el

punto de justificarla. Violencia que se mantiene a lo largo de toda la relación porque sin ella no se mantendría toda la estructura de violencias (física, económica, ambiental, sexual...). Ésta tiene como objetivo desestabilizar a las mujeres e imponer las pautas de comportamiento del violento a través de una sensación de desequilibrio. Así, para que esta violencia encuentre su lugar y se asiente es necesario que las personas a la que va dirigida, en este caso, las mujeres, “aguanten”. Como se dice vulgarmente, aguanten “todo lo que le echen”. Clara Coria habla de “la dimensión perversa del aguante” la cual aparece asociada con el amor y es ejercida sobre todo por las mujeres. Sostiene que muchas de ellas en su infinita capacidad de aguante, “cuidadosamente alimentada durante siglos”¹⁶, sostienen muy convencidas que aguantan la violencia de sus compañeros “por amor” y la postergación de sus desarrollos personales “por amor”. De esta manera, la dimensión perversa del aguante asociada con el amor aparece en una cantidad de comportamientos encubridores, que han sido incorporados como “naturales”, y que consisten en transformar los abusos provenientes del exterior en autoabusos. Señala Clara Coria que “cuando hacen del `aguantar` una virtud que favorece a otros en detrimento de sí mismas estamos en presencia de una dimensión perversa del aguante”. Así, el aguante es una de las tantas manifestaciones de la opresión que supone “tolerar presiones, contener emociones, silenciar opiniones, inhibir acciones, posponer anhelos y realizar una cantidad inimaginable de acomodados al servicio de aplacar” (2001: 101). Y tales actitudes de las mujeres ante “el otro” se reforzarían si nosotras comprendemos por nuestra socialización que “debe ser” así.

Existen teorías explicativas sobre la permanencia de las mujeres en las relaciones de violencia las esquematizaremos a continuación para entender las dudas y los miedos a los que se enfrentan las mujeres. Dudas que como veremos, están estrechamente relacionadas con la construcción de la subjetividad femenina a la que hemos sido sometidas (Amor, Bohórquez y Echeburúa, 2006: 129-154)

Teoría	Autores	Características
Teoría de costes y beneficios	Pfouts, 1978	Las mujeres deciden abandonar o seguir la relación de pareja después de considerar las ventajas y desventajas percibidas en función de las posibles alternativas que se la presentan.
Modelo de la inversión	Rusbult, 1983	Las mujeres analizan su grado de compromiso en la relación de pareja a partir de tres factores: grado de satisfacción, alternativas e inversión realizada en recursos materiales y psicológicos.

¹⁶ No olvidemos lo expuesto en el apartado “Conceptualización del amor romántico” del presente trabajo.

Teoría de la trampa psicológica	Brockner y Rubin, 1985 Strube, 1997	Las mujeres tienen la esperanza de que cese la violencia hacia ella y cree que invirtiendo más esfuerzos y tiempo puede lograr una relación de pareja armoniosa.
Modelo del proceso de toma de decisiones en mujeres maltratadas	Choice y Lamke, 1997	Las mujeres toman una decisión en función a dos preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Estaré mejor fuera de la relación?; y ✓ ¿Seré capaz de salir de ella con éxito?

Estas cuatro teorías ponen de manifiesto los miedos y las dudas de las mujeres cuando se encuentran en relaciones de violencia, y desvelan que dichos miedos giran entorno a temas relacionados fundamentalmente con su identidad como seres para otros. Así, por un lado las mujeres se enfrentan al miedo de romper una relación de pareja en la que ha puesto todas sus expectativas de felicidad y desarrollo personal (proyecto para lo que ha sido socializada); y por otro, se enfrentan a la situación para la que la sociedad no le ha preparado, abandonar la relación en aras de un proyecto de vida para sí misma, autónomo e independiente (recordamos además que el propio patrón cíclico de la violencia irá aumentando la dependencia del otro y la inseguridad en una misma, lo cual dificultará aún más la salida). El aferrarse a una vida en pareja aun siendo perjudicial para ella misma, es una muestra de la inseguridad que sentimos las mujeres ante un proyecto de vida propio y alternativo.

Podíamos decir así, que los indicadores de vulnerabilidad, anteriormente señalados, alimentarían este aguante, convirtiéndose así en una ventaja para los violentos y en una amenaza para las mujeres reduciendo sus miras hacia otras alternativas de éxito fuera de la relación. Si no planteamos nuevos modelos de vida autónoma difícilmente podremos vislumbrar salidas al laberinto de la violencia machista. Así, tomar conciencia de que esta dimensión perversa del aguante ha logrado instaurarse “naturalmente” en la subjetividad femenina a través de los indicadores de vulnerabilidad ya es un gran paso y es de vital importancia para la liberación de las mujeres.

Los *indicadores de vulnerabilidad* (“deber ser”: ser para los otros, el amor como cuidado, yo como ofrenda, sacralización de los hombres, deseo por el otro para que constate mi existir, cuerpo-objeto para los otros, escisión de eros y amor) frente a los indicadores de “*existencia*” (ser yo misma, ser para mí, cuidar de mí y cuidar de los otros en la reciprocidad, intercambio entre mortales, humanización de los hombres, reconocimiento de su identidad, eliminación de la servidumbre voluntaria, del sacrificio y la ofrenda, deseo por el otro-la otra por su diversidad, cuerpo-eros para mí, el eros y el amor pueden confluír) conducen a las mujeres a niveles bajos de autoestima y ésta a su vez conduce a situaciones de fragilidad: en palabras de Graciela B. Ferreira las conduce a “la autorencia a la existencia personal y al sacrificio de la

autonomía individual” (1995: 181). Así, como ya se ha señalado, no hay nada como la vulnerabilidad para que la violencia se cuele en nuestras vidas casi sin darnos cuenta. Pensemos como símil en lo que sucede cuando nuestro cuerpo sufre una bajada de defensas, la probabilidad de coger enfermedades incrementa. Pues lo mismo sucede con la violencia machista, a mayor nivel de vulnerabilidad y menos autoestima, mayor probabilidad de que esta llegue a nuestras vidas. Según Graciela Ferrerira uno de los aspectos que favorece el “enganche” con los hombres es la baja autoestima o desvalorización (1995: 177). A lo que añado que el propio modelo de amor romántico lleva implícito este sino para las mujeres ya que estas condiciones de menoscabo hacia su persona se encuentran incorporadas en el mismo.

Frente a los indicadores de vulnerabilidad, frente al aguante y a la violencia machista están los indicadores de la “existencia” los cuales suponen para las mujeres el *nuevo proyecto ético de amar en libertad*. Y señala Marcela Lagarde que para un proyecto propio es imprescindible la conciencia de ciudadanía que consiste en estar convencidas de que tenemos derecho a tener derechos. Así, entiende la ciudadanía no sólo como conciencia sino como autoidentidad. Y entiende que los derechos no dependen únicamente de la sociedad, el estado o las personas concretas que lo reconocen, sino de que una misma se los reconozca y los instale en su propia vida (2008: 451)

Sin olvidar que las mujeres no somos idénticas y vivimos situaciones de vida diferentes, entendemos que el camino no es igual para todas en el amor, pero no obstante, habría algo común en este nuevo proyecto, el encontrarnos a nosotras mismas ya que según las principales especialistas, en el caso de las mujeres, y a pesar de los indudables cambios acaecidos en las últimas décadas en las sociedades occidentales, todo lo que tiene que ver con el amor, las creencias, los mitos..., sigue apareciendo con particular fuerza en nuestras vidas, convirtiéndose en eje vertebrador y en parte prioritaria de nuestro proyecto de vida (Altable, 1998; Ferreira, 1995; Lagarde, 2005; Sanpedro, 2005) Así, la consecución del amor y su desarrollo sigue siendo el eje entorno al cual gira de modo completo o casi completo la vida de muchas mujeres.

A modo de conclusión y como afirma Marcela Lagarde, el nuevo camino para las mujeres en el terreno del amor requiere de varias condiciones, la primera, protagonizar mi propia vida, segundo, instalar yo misma mis derechos en mi subjetividad y tercera, instalar en mi existencia todo aquello que está en mi subjetividad (2008: 451-452).

5. CONCLUSIONES

- ✓ El amor romántico es un producto cultural del pensamiento ilustrado propio de la Modernidad en Occidente que emprendió la tarea de doblegar a las mujeres en aras de un orden social que perpetuara el poder masculino. Así, este modelo de amor, como todas las construcciones creadas social y culturalmente, está

atravesado por una ideología hegemónica. Como hemos podido comprobar en este trabajo las principales características de la ideología burguesa, germen del modelo de amor romántico y patriarcal, eran las de un sistema basado en la pareja monogámica, heterosexual, regulado, entre adultos y orientado a la procreación y a la renuncia de la autonomía y libertad de las mujeres. Una forma de relación que fomentaba y sigue alimentando en nosotras la dependencia, la búsqueda de seguridad y la necesidad del otro. La insistente educación sentimental de las mujeres desde la Ilustración hasta nuestros días sigue centrada fundamentalmente en el discurso patriarcal de las virtudes propias del sexo femenino, el cuidar al otro y el sacrificio en nombre del amor. Como sostiene Marcela Lagarde “estamos cautivadas por el cautiverio. Es en el terreno del amor donde mejor se expresa el encantamiento de las mujeres en torno a valores, preceptos y mitos que son patriarcales” (2005: 432).

A pesar de los cambios profundos conseguidos en el siglo XX por el movimiento feminista, las mujeres, en mayor medida que los hombres, asumen ese modelo de amor y de romanticismo que nos hace ordenar nuestra biografía y nuestra historia personal en torno a la consecución del amor. Muchas mujeres buscan aún la justificación de su existencia dando al amor un papel vertebrador de la misma, concediéndole más tiempo y más espacio imaginario y real. A lo largo de los últimos tres siglos la socialización diferencial en el amor ha sido clave para mantener las relaciones de poder entre los sexos y perpetuar la identidad de género que nos subordina.

- ✓ La manera que tenemos de relacionarnos en el espacio de lo personal no deja de ser un reflejo de un sistema fundamentado en las relaciones de poder entre los sexos. Así, el amor en Occidente es una emoción construida sobre las bases de dominación política, económica y social propias de un sistema patriarcal y se reproduce y retroalimenta desde estos espacios.
- ✓ Igualmente la ciencia androcéntrica y las perspectivas biologicistas y esencialistas acerca del amor nos han hecho pensar que tales peculiaridades eran inmutables por su carácter natural. Por ende, dicha ciencia es un buen aliado del patriarcado desde donde las conceptualizaciones acerca del amor siguen etiquetando y discriminando a las mujeres. Hoy por hoy nos encontramos con el reto de hacer frente a disciplinas, como la psicología y la biología, que han generado las “patentes” sobre el estudio del amor que nos han hecho flacos favores. Es tarea del feminismo seguir abriendo nuevas líneas de investigación interdisciplinarias donde las ciencias sociales tengan cabida. Es de vital importancia entender el amor desde una perspectiva constructivista para acabar con la doblegación de las mujeres en los asuntos amorosos. Como hemos podido comprobar el feminismo sí ha generado un discurso crítico que en todo momento, en los diferentes contextos históricos, se ha enfrentado al pensamiento hegemónico y machista, pero bajo mi punto de vista el trabajo que queda por hacer en este campo de conocimiento aún es mucho.
- ✓ El ideal de amor romántico en las relaciones de pareja ya es una relación de violencia machista en sí misma en tanto en cuanto, como se ha tratado de

explicar a lo largo del presente estudio, supone una redistribución desigual del amor y una subordinación de las mujeres en el establecimiento de una relación de poder entre los sexos. Así, la construcción de la subjetividad femenina a partir de un imaginario de amor patriarcal ya es un acto de violencia machista¹⁷. La existencia del imaginario patriarcal de amor romántico es determinante en la construcción de la subjetividad tanto masculina como femenina y en su relación con la violencia machista en las relaciones de pareja. En la subjetividad masculina por el poder que les transfiere a los hombres de control sobre las mujeres, y en la subjetividad femenina por la situación de doblegación en la que nos coloca. No nos encontramos ni mucho menos ante un amor inocente.

Habiendo excluido en esta investigación el tratamiento de las diferentes violencias que este modelo lleva implícitas, ya que no era el caso que nos ocupaba, podemos concluir lo siguiente: el que las parejas heterosexuales establezcan su relación a partir de los principios de amor romántico no significa que vaya a darse el ejercicio de la violencia machista en ella. Por el contrario, lo que sí podemos afirmar es que, cuando se da una relación de violencia machista el tipo de relación responde en gran medida al modelo de amor romántico.

- ✓ El posible camino de investigación que podemos seguir en este campo para no cesar en la fundamentación científica acerca de la relación entre el modelo de amor romántico y la violencia machista, es el estudio en profundidad de la historia de la violencia patriarcal y el contexto de los modelos amorosos con los que se relaciona. Es de vital importancia generar un pensamiento riguroso acerca de esta materia para así, desmontar los falsos mitos de amor en los que nos socializamos y dar luz a otros discursos que enfrenten al pensamiento hegemónico. Y por supuesto, con todo ello, para mejorar la intervención con las mujeres que sufren las violencias machistas en manos de sus parejas. Hay un proyecto alternativo para amar en libertad, se llama feminismo. Y sólo a través de éste podemos seguir investigando para devolver a las mujeres lo que el patriarcado nos ha usurpado, la libertad de decidir cómo amar al otro.

¹⁷ Violencia que Pierre Bourdieu categoriza, en su obra *La dominación masculina*, como “violencia simbólica” explicando que ésta es la fuerza que ejerce el mundo social sobre cada sujeto imprimiendo en su cuerpo un verdadero programa de percepción, apreciación y acción que, en su dimensión sexuada y sexuante funciona como una naturaleza. Así, las mujeres, cuerpos sexuados, asumen su correspondiente lugar en la sociedad como dominadas por los hombres, respondiendo a la histórica y arbitraria redistribución de poder entre los sexos. Así, podemos decir que donde hay dominación, hay violencia.

6. BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA Lorente, Miguel (2009): "El maltratador, la condición masculina y el maltrato a las mujeres" en *Revista Crítica. Violencia de género, problema social*. Nº 960. Marzo-Abril. Madrid

ALBERDI, Inés, Matas, Natalia (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección Estudios Sociales. Nº 10, 2002. Fundación La Caixa. www.estudios.lacaixa.es.

ALTABLE Vicario, Charo (2005): *Penélope o las trampas del amor*. Valencia. Ediciones Nau llibres.

AMOR P.J (2000): *Variables sociodemográficas y psicopatológicas en mujeres víctimas de maltrato doméstico*. Tesis doctoral. Facultad de Psicología. Universidad del país Vasco.

AMOR, P.J, Bohórquez y Echeburúa E., (2006): *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora?* *Acción Psicológica*, 2 (4).

AMORÓS, Celia (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona. Anthropos Editorial.

PERONA, Ángeles (2005): "El feminismo liberal estadounidense de posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal" en revista *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización*. España. Editorial Minerva.

BAKER Miller, Jane (1992): *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Barcelona. Paidós.

BARRAGÁN, Fernando (coord.) (2006): *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que (SÍ) promueve nuevas relaciones de género*. Málaga. Aljibe.

BEAUVOIR, Simone (2005): *El Segundo Sexo*. Madrid. Ediciones Cátedra.

BOSCH, Esperanza; Ferrer Victoria A. (2002) *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal de amor que mata*. Madrid. Ediciones Cátedra.

BOSH, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Ferreiro, Virginia y Navarro, Capilla (2013): *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*, Barcelona. Anthropos Editorial.

BURIN, Mabel (2003): "El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El techo de cristal" en la carrera laboral de las mujeres, en Almudena Hernando Gonzalo (Coord.), *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo* (pp. 34-70). Madrid. Minerva Ediciones.

CARO Blanco, Coral (2008): "Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas" en *Revista de Estudios de Juventud*. Nº 83. Mujeres jóvenes en el siglo XXI. Documentos 11.

COBO, Rosa, "La construcción social de la mujer en Mary Wollstonecraft" en Varela, Nuria (2008), *Feminismo para principiantes*, Barcelona. Ediciones Bailen (p. 38)

Consejo de Europa (1997): *Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres*. Estrasburgo.

CORIA, Clara (2001): *El amor no es como nos lo contaron...ni como lo inventamos*. Buenos aires. Ediciones Paidós.

CORONA Berkin y Sara, Zeyda Rodríguez (2000): "El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas" en *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*. Vol. VI. No. 17.

CORSI, J (1994): *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinar sobre u grave problema social*. Buenos Aires. Paidós.

CHILLIDA, Malé, Gomáriz, Natividad y Soletto, M^a Luisa (2007): *Módulo de sensibilización y formación continua de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para personal de la Administración Pública*. Madrid. Instituto de la Mujer-Fundación Mujeres.

DALY, M. y Wilson, M. (1988): *Homicide*. Nueva York. Aldine de Gruyter.

DIDEROT, Denis (1975): "Escritos filosóficos". Madrid, Editorial Nacional, en Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica (1998): *Amor, matrimonio y familia*. Editorial Síntesis.

DUBY, G. (1990): *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid. Alianza.

ESTEBA Galarza, Mari Luz (2008): "El amor romántico dentro y fuera de Occidente: determinismos, paradojas y visiones alternativas" en *Feminismos en la Antropología: Nuevas propuestas críticas*. Nº 6. Universidad de País Vasco. España. Editorial Ankulegi Antropología Elkartea.

ESTEBA, Mari Luz (2011): *Crítica del pensamiento amoroso. Temas contemporáneos*. Baecelona. edicions bellaterra.

ESTEBAN Galarza, Mari Luz; Medina Doménech, Rosa; Tavora Rivero, Ana (2005): "¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género". Comunicación presentada dentro del Simposio *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. X Congreso de Antropología F.A.A.E.E., Sevilla.

ESTEBAN Galarza, Mari Luz; Medina Doménech, Rosa; Tavora Rivero, Ana (2005): *¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género*. Comunicación presentada dentro del Simposio “Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual”. X Congreso de Antropología F.A.A.E.E., Sevilla.

ESTEBAN Galarza, Mari Luz; Rosa; Tavora Rivero, Ana (2008): *El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas*. Anuario de Psicología. Vol. 39, n.º 1. Facultat de Psicologia. Universidad de Barcelona.

FERREIRA, Graciela B. (1995): *Hombres violentos mujeres maltratadas*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

FIRESTONE, Shulamit (1976): *La dialéctica del sexo*, Barcelona. Editorial Kairós.

FISHER, H. (1999): *El Primer Sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y como están cambiando el mundo*. Madrid. Taurus.

FRIEDAN, Betty (2009): *La mística de la feminidad*. Madrid. Ediciones Cátedra.

GASCÓN, M^a Isabel (2009): “Del amor y otros negocios. Los capítulos matrimoniales como fuente para el estudio de la historia de las mujeres” en *Tiempos Modernos*, 18. Disponible en: <http://www.hvitaq.com>.

GELLES, R.J (1979): *Family y Violence*. Sage. Beverly Hills.

HEISE, LORI L. (1997): “La violencia contra la mujer. Organización global para el cambio”, en Jeffrey L. Edleson y Zvi C. Eisikovits, *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia* (pp. 19-58). Barcelona. Granica.

HERNANDO, Almudena (2000): *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid.

HERRERA, Coral (2011): *La construcción sociocultural del amor*. Madrid. Fundamentos.

JANKOWIAK, William (1995): *Romantic passion. A universal experience?* Columbia University Press, New York.

JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid. Ediciones Cátedra.

MILLET, Kate (1984): “El amor ha sido el opio de las mujeres” en *El País*, 21-05-1984. http://elpais.com/diario/1984/05/21/sociedad/453938405_850215.html

KOLLONTAI, Alejandra (2000): *La mujer nueva y la moral sexual*. México. Ediciones Casa.

KOLLONTAI, Alejandra (2000): *La mujer nueva y la moral sexual*: Prólogo de Andrade, J. México. Ediciones Casa Juan Pablos, S.A.

KOLLONTAI, Alejandra (1980): *Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada*. Barcelona. Anagrama.

LAGARDE y De los Ríos, Marcela (2005): *Claves feministas Para mis socias de la vida*. Madrid. Horas y Horas.

LAGARDE y de los Ríos, Marcela (2008): "Amor y Sexualidad, una mirada feminista". Conferencia Impartida en los Cursos de Verano de la Universidad Menéndez Pelayo. Santander.

LAGARDE y de los Ríos, Marcela (2006): *Claves feministas para mis socias de la vida*. Madrid. Horas y Horas.

LAGARDE y de los Ríos, Marcela (1989): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México.

LEVINTON, Nora (2000): *El superyó femenino. La moral en las mujeres*. Madrid. Biblioteca Nueva.

MAQUIEIRA, Virginia (2001): *Feminismos. Debates Teóricos Contemporáneos*. Alianza Editorial (Ciencias Sociales).

MARCO, Yolanda (1993): *Feminismo y Utopía. Unión Obrera. Flora Tristán*. México D.F. Ediciones Fontamara.

MARCHENA, José (1990): "Obra española en prosa (historia, política, literatura)". Edición de Juan Francisco Fuentes. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, en Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica (1998): *Amor, matrimonio y familia*. Editorial Síntesis. (pp. 211-212)

MARTÍNEZ Hernández, A. (2007), "Cultura, enfermedad y conocimiento médico. La antropología médica frente al determinismo biológico", en: *Introducción a la Antropología de la salud. Aplicaciones teóricas y prácticas*. En Mari Luz Esteban (Ed.) ISBN: 846117304.

MIGUEL Álvarez, Ana de (2001): *Alejandra Kollontai (1872-1952)*. Madrid. Ediciones del Orto.

MIGUEL Álvarez, Ana de (2005): *La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación*. Cuadernos de Trabajo Social, vol. 18. Publicado en Mujeres en Red. El periódico Feminista. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article440>.

MIGUEL Álvarez, Ana de (2013): Conferencia “Feminismo socialista” en Seminario “Teoría Feminista”. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid.

MILLET, Kate (1975): *Política Sexual*. Méjico. Ediciones Aguilar.

MONCÓ, BEATRIZ (2013); *Mujer y amor en el teatro de Paloma Pedrero: una lectura desde la antropología del género*. Anales de la literatura Española Contemporánea. University of Temple y CSIC. Philadelphia/Madrid. 167/697

MORANT Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica (1998): *Amor, matrimonio y familia*. Madrid. Editorial Síntesis.

PEREDA, Rosa (2001): *El amor: Una historia universal*. Madrid. Editorial Espasa Calpe. S.A.

PLAZAOLA-CASTAÑO, Juncal; Ruiz, Isabel (2004): *Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica*. Barcelona. Med Clín

POAL, Gloria (1993): *Entrar, quedarse, avanzar*. Madrid. Siglo XXI.

POSADA Kubissa, Luisa. (2001), “Las hijas deben ser siempre sumisas’ (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres: reflexiones desde la teoría feminista”, en Bernárdez, Asunción: *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder, Madrid, Ayuntamiento de Madrid-Instituto de Investigaciones Feministas UCM*.

PULEO, Alicia (1996): “El poder del amor” en *Revista Crítica de Libros*. RIPF/7.

RAMÍREZ Salgado, Raquel (2012): *El amor de pareja como forma de opresión y violencia contra las mujeres (parte 3)*. Disponible en <http://www.mujeresnet.info/2012/05/amor-pareja-opresion-violencia.html>. (Consultado: 3-07-2013)

ROJAS Marcos, Luis (1998): *Las semillas de la violencia*, Madrid. Espasa-Calpe.

ROUSSEAU, Jean-Jacques (1983): *Emilio o la Educación*. Barcelona, Bruguera,

ROJAS Marcos, Luis (1998): *Las semillas de la violencia*, Madrid. Espasa-Calpe.

RUIZ Repollo, Carmen (2009): *Abre los ojos. El amor no es ciego*, Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería por la Igualdad y Bienestar Social.

SÁEZ Buenaventura, Carmen (1993): “Socialización del género y psicopatología: una hipótesis para la reflexión” en M.A. González de Chávez (Comp), *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y Género* (pp. 241-256) Madrid. Siglo XXI.

SÁNCHEZ González, M^a Inés (2009): "Violencia de género y adolescencia" *Revista Crítica. Violencia de género, problema social*. Nº 960.

SCHEPER-HUGHES, N.; Lock, M. (1987): *The mindful body. A prolegomenon to future work in medical anthropology*. *Medical Anthropology Quarterly*.

STUART Mill, Hohn (2007): *Autobiografía*, Madrid. Espasa-Calpe,

TCHERKÉZOFF, Serge (2000): *Le mythe occidental de la sexualité polynésienne. Margaret Mead, Derek Freeman et Samoa*. Presses Universitaires de France, París.

TRISTÁN, Flora (2003): *Feminismo y socialismo*. Antología, Madrid, Los libros de la Catarata.

VÁLCARCEL, Amelia "La violencia contra las mujeres" en *Ni el aire que respira. Pensamiento científico ante la violencia de género. Colección señales, 3*. Sevilla.

VALLE Murga, Teresa del (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. España. Ediciones Narcesa.

VIGAROUS, Josehp-Marie-Joachim (1807): *Curso elemental de enfermedades de las mujeres*. Madrid, Juan de Brugada en Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica . *Amor, matrimonio y familia*. Editorial Síntesis (pp. 196-197)

WALKER, Leonor (1998): *Mujeres Maltratadas*. Nueva York. Harper and Row Publishers.

WEISSTBIN, Naomi (2002): Los "Informes Hite": Orientando una revolución ideológica en marcha (Introducción), en S. Hite, *Mujeres y Amor. Un incisivo recorrido por los sentimientos femeninos en el nuevo milenio*, Suma de Letras, Madrid.

WOLLSTONECRAFT, Mary (1972): "Vindicación de los derechos de la mujer" en Esteban, Mari Luz. *Crítica del pensamiento amoroso*, Barcelona. Edicions Bellaterra, S.L. p. 138.